ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMU NIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS

Cajicá, 08 de Julio de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOU RT
SUBDI R EC TORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021 Secretaría
Distrital de Integración Social Ciudad

Asunto: Radicación Informe Mensual Convenio 8137 del Período 01 al 30 del mes de Junio de 2024

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega del informe requerido para el respectivo trámite de la factura No.1 correspondientes al período comprendido del 01 al 30 del mes de Junio de 2024, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, Convenio de Asociación 8137 de 2024.

INFORMACIÓN DE PRESE NTACIÓN INFORM E MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	11	4-14
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DEDATOS	4	15 -18
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	19-20
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	21-22
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	2	23-24
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	8	25-32

FOR-PSS - 219 Formato Relación entrega de pañales	0	0
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	0	0
Relación de novedades y descuentos del período.	N/A	NA
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	1	33
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS -211: Liquidación mensual de cupos	2	34-35
FOR-PSS -212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	36
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	37
✓ Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor datos claros y legibles de la entidad financiera.	2	38-39
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal ✓ Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecido s en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. ✓ FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	6	40-45
Certificación Aportes del Asociado	2	46-47
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	48-49
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	50
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	NA	
d) Informe Final	FOLIOS	PAGINA
Informe Final (Cuando aplique)	NA	
TOTAL FOLIOS	50 Folios	
OBLIGACION POR COMPONE NTE (DRIVE) ES	ADJUNTOS	RUTA

DRIVE: OBLIGA CIO NES GENERA L E S	18 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 36 A RCHIV OS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S GENERA L E S
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	13 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 35 ARCHIV O S	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE CONVENIO 7463 – JUNIO 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DRIVE: COMPO NENTE DE NUTRIC IO N Y SALIBRIDA D	11 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 32 ARCHIVOS ADJUNTOS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ NUTRICION SALIBRIDAD
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	14 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 25 ARCHIVOS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ AMBIE NTE S ADECUAD O S SEGURO S
DRIVE: GESTIO N AMBIE NTA L	1 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 3 ARCHIV OS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ GESTIO N AMBIE NTA L
DRIVE: COMPO NE NTE GESTIO N ADMINIS TRA TIV A	5 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 10 ARCHIV OS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ GESTION ADMINISTRATIVA
TOTAL ADJUNTOS	141 Adjuntos	

Sor Ma Gilma C.

FIRMA DE REPRESENTATE LEGAL APODERADA
NOMBRE COMPLETO: Sor Maria Gilma Castro Castro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 43.473.060

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL	**CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO**										
OPERADOR:	**CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**										
CONVENIO No.	**8137**	**de:**	**1**	**6**	**2024**			**PLAZO:**	**210**	**Días**	
FECHA ACTA DE INICIO:	**1**	**6**	**2024**	FECHA DE TERMINACIÓN:	**31**	**12**	**2024**				
PERIODO DE INFORME:	**1**	**6**	**2024**	**A:**	**30**	**6**	**2024**	**No. Informe:**	**1**		
SUPERVISOR:	**DIANA CAROLINA MORA BETANCOUR**			**DEPENDENCIA:**	**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**						

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

TODOS LOS SOPORTES DEL INFORME FINANCIERO DEBEN ESTAR ENUMERADOS Y DEBEN ESTAR NOMBRADOS EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES SEGUN CORRESPONDA.

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Para el periodo del infome de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1.ActaNo.01 del 1 de Junio 2024, tema entrega de puesto. 1.2.ActaNo.02 del 1 de Junio 2024, tema entrega de puesto. 1.3.ActaNo.03 del 1 de Junio 2024,tema entrega de puesto servicios generales 1.4.ActaNo.05 del 4 de Junio 2024, tema inducción personal nuevo. 1.5.Acta No.06 del 4 de Junio 2024, tema socialización anexo técnico 8137 de 2024. 1.6.ActaNo.07 del 4 de Junio 2024, tema entrega de puesto. 1.7.ActaNo.15 del 11 de Junio 2024, tema reinducción talento humano. 1.8.ActaNo.31 del 24 de Junio 2024, tema reinducción talento humano. 1.9.ActaNo.39 del 26 de Junio 2024, tema entrega de puesto servicios generales.	//01.IG8137-2024JUNIO2024./obligacionesgenerales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//01.IG8137-2024JUNIO 2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024: para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 suscribió oportunamente el acta de inicio el dia 1 del mes de Junio de 2024. 4.1 Acta de inicio	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones generales/obligación 4 Ver SECOP II-convenio de asociación 8137-
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024.
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024.
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 formato talento humano	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.

<table>
<tr>
<td>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024
Redaccion 1 para contrato laboral:
Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en:

4.1.2 Pago seguridad social
4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales

Redaccion 2 para contrato prestacion de servicios:
Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en:

4.1.2 Planillas de seguridad social
4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales</td>
<td>//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier
género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024

Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:

9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones generales/obligacion 9.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos,responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia.

10.1 Formato unico de inventario Documental (FUID)
10.2 Captura de pantalla envió Informe de ejecución
10.3 Formato unico de inventario Documental (FUID) Egresos</td>
<td>//01.IG8137-2024JUNIO 2024.//obligaciones generales/obligación 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024

Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8137/2024

<table>
<tr><th colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL (POLIZA INICIAL)
Extracontractual N.º 33-44-101249972 expedida el 27 de mayo de 2024
Aseguradora Seguros del Estado</th></tr>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>$501,728,695.60</td><td>24/05/2024</td><td>01/07/2025</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>$125,432,173.90</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2028</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$501,728,695.60</td><td>1-06-2021</td><td>30-12-2024</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (POLIZA INICIAL)
Extracontractual N.º 33-40-101079797expedida el 27 de mayo de 2024 de
Aseguradora Seguros del Estado</th></tr>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operacionales</td><td>$390,000,000.00</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
<tr><td>Contratistas y sub contratistas</td><td>$390,000,000.00</td><td>24/05/2024</td><td>01/01/2025</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$390,000,000.00</td><td>24/05/2024</td><td>24/05/2024</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 8137-2024-Numeral 2. Condiciones.

//01.IG8137-2024JUNIO 2024.//obligaciones generales/obligación 11</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez, segun captura de pantalla, acta No, fecha (las cuales deben relacionace de manera cronologica).

12,1 Captura pantalla invitación reunión
12.2 20240624 Acta Cualificacion Equipo SG</td>
<td>//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024

Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la
Secretaría Distrital de Integración Social:

CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.
FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-213 Relación Metafísica.
FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 04 componente de ambientes adecuados.
FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Pañales – Carpeta Obligación 04 componente de ambientes adecuados.
FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td>
<td>//01.IG8137-2024JUNIO 2024.</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024

Se informa que para el presente periodo no se realiza cargue del informe en la plataforma SECOP II ya que al momento de subir información presenta inconsistencias, A la fecha se está solicitando colaboración a la mesa técnica de la plataforma para la subsanación del inconveniente.

14.1.Captura de pantalla de la evidencia</td>
<td>//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 14</td>
</tr>
</table>

15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. /Informe financiero/4. Costos fijos.
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el período del informe de junio NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. /Obligaciones generales/Obligacion16
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. /Obligaciones generales/Obligacion17
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. /Obligaciones generales/Obligacion18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual	NO APLICA
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 20
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	NO APLICA
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1 Certificación	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1 Certificación	//01.IG8137-2024JUNIO 2024.//obligaciones generales/obligación 23
24.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo del mes de junio realizo las siguientes capacitaciones: 24.1 Acta N° 09 del 04 de junio Socialización instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la covid-19 en la modalidad de comunidad de Cuidadoa. 24.2 Acta N° 60 del 30 de junio Desarrollo de medidas para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID – 19 en la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones generales/obligación 1 //01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 24.

25.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia de 09-04-2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 98,5%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 093-2024 del DIA de abril del 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 95,5%. 25.3. Plan de Mejora Visita Para los Rquerimeintos Dejado por la Entidad Sanitaria. En los casos que aplique y el cumplimiento esté por debajo del 100%. 25.4 Impresión de Pantalla de la Solcitud de Visita (La impresión de pantalla se realiza con los comandos del PC control P : imprimir y guardar el PDF) En caso de no contar con el concepto adjuntar solicitud de Vista por primera Vez o Solicitud Vista para cambio de concpeto sanitario,	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 25
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo Junio, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 26.2Acta No 38 del dia 26 de junio del 2024 con el tema introducción y estructura del PSB 26.3Impresion de pantalla del envío a la mesa técnica ambiental de la SDIS 26.4formato declración de compromiso.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024
28.Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos Convenio 8137-2024 Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: - 28.1. Certificado.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 8137 del 2024: Actividad de estimulación sensorial ponderable realizada los días 12, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 25 y 30 de junio de 2024, con soporte formato de registro de actividades. 29.1 FOR-PSS-570, Actividad ponderable Estimulación sensorial. Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25 de junio de 2024 al correo henyejuradovanegas@gmail.com, pvelez@sdis.gov.co Como se evidencia en captura de pantalla envío reporte 29.2 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 29

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez reportando la novedad de fallecimiento de la persona mayor Ana Acuña el día 29/06/2024, por medio correo electrónico donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1. Impresión pantalla correo electronico 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 //01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 26 de junio de 2022, a los correos electronicos De las personas Shenyei Jurado Vanegas: shenyejuradovanegas@gmail.com con copia a Oscar Fernando Rios Parra: orios@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico. Como evidencia se anexa capura de pantalla de envío. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores el día 20 de junio de 2024, (actividad realizada en el marco de la linea de participación - actividad: entre canas y democracia) para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 2,1 Captura de pantalla envio 2.5.2.1. FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades (evidencia enrutada a la obligacion 2 de atención integral/ familia participación y redes/ participación).	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.1.ocupación humana/ 2.1.1lenguajesidentidad. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 1.ocupación humana/ 2.1.2movilizando capacidades.
	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales. **2.3.EJE OCUPACIÓN HUMANA** **2.3.1Línea de atención Lenguajes para la identidad.** 2.3.1.1 FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 07 al 28 de junio de 2024 con los siguietes temas: 1.Viernes social., 2.Canas al aire, 3, Rockola, 4. D´colores, 5. La alegría de festejar mi cumpleaños, 6. Salida cultural trimestral como lo establece el anexo técnico. **2.3.2.Línea de atención Movilizando capacidades** . 2.3.2.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 04 al 28 de junio de 2024, como lo establece el anexo técnico con los siguientes temas: 1. Laborterapia, 2. Taller de manualidades básicas (taller de letras, motricidad fina y piñatería), 3. Producción de suculentas, 4. Taller ocupacional agrícola. 5. Formando sabias en música y danzas, 6.Formando sabias artes. **2.3.3. Línea de atención Espacios para la realización**. 2.3.3.1 FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 5 al 27 de junio, como lo establece el anexo técnico con los siguientes temas: Arquitectas de su vida individual,Recursos individuales de proyecto de vida, Recursos de vida del entorno, Politica de habitabilidad de calle, Politica de vicitimas del conflicto armado	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.1.3Espacios para la realización. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/2.cuidado integral/ 2.2.1cuerpo y mente. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/2.cuidado integral/ 2.2.2 afectividad, identidad y sexualidad. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/2.cuidado integral/ 2.2.3 Espiritualidad. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/2.cuidado integral/ 2.2.4 EntornosAmigablesSeguros. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/2.cuidado integral/ 2.2.5 respiro al cuidador. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones

	2.4 EJE CUIDADO INTEGRAL **2.4.1.Línea de atención Cuerpo y Mente:** 2.4.1.1 FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 05 al 28 de junio de 2024 con los siguientes temas 1 Estimulando Mis Sentidos, 2. Sonria feliz, 3.Saludo al sol, 4, Envejecimiento confortable, como lo establece el anexo técnico. **2.4.2 Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad** 2.4.2.1 FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 19 al 27 de junio de 2024, con el tema Mi Albúm como lo establece el anexo técnico. **2.4.3 Linea de atención Espiritualidad** 2.4.3.1 FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos de 7 al 30 de junio de 2024, como lo establece el anexo técnico, con los siguientes temas:Eucaristia, Rosario,Expresion libre de mi espiritualidad, pacha mama, pinceladas para el alma **2.4.4 Entornos Amigables y seguros** 2.4.4.1. FOR-PSS-570 entornos amigables y seguros.Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 6 al 27 junio del 2024, con los siguientes temas:1, Terreno conocido. 2. Apoyo tu andar. **2.4.5 Línea de atención respiro a cuidadores Bienestar** En este periodo se realizaron 3 actividades de Respiro al cuidador. 2.4.5.1. Actividad "El Avión" 04 de junio de 2024. Acta No.08. 2.4.5.2 Actividad "Tingo, tingo, tango" 11 de junio de 2024. Acta No14. 2.4.5.3 Actividad "Tingo, tingo, tango" 24 de junio de 2024. Acta No.33.	técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.1 familia. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.2 participación. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.3 redes. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.4 convivencia.
	2.5.EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES **2.5.1.Línea de atención Familia:** 2.5.1.1.Tejiendo redes primarias Actividad 1: Acta No 29 del 22 de junio de 2024 2.5.1.2.Fortaleciendo vínculos Actividad 1 Acta No 56, del 28 de Junio de 2024 2.5.1.3.Fortaleciendo vínculos Actividad 2: FOR-PSS-433 Contacto telefónico y por video llamadas los días 5,7,12, 13, 14, 19 y 21 de Junio de 2024. **2.5.2.Linea de participación:** 2.5.2.1. FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 6 al 27 de junio 2024 como lo establece el anexo técnico, donde se desarrollan los temas Yo opino, El arte del derecho y del deber, Diversidad cultural, Somos sociedad,Entre canas y democracia. **2.5.2.2. Apertura buzón de sugerencias:** 2.5.2.2.1. Acta No 11, con fecha del 5 de Junio de 2024, tema apertura buzón. 2.5.2.2.2. Acta No 22, con fecha del 14 de Junio de 2024, tema apertura buzón. 2.5.2.2.3. Acta No 28, con fecha del 21 de Junio de 2024, tema apertura buzón. 2.5.2.2.4. Acta No 57, con fecha del 28 de Junio de 2024, tema apertura buzón. . **2.5.3 Línea de atención Redes:** 2.5.3.1. Fortaleciendo redes : Acta No 12 del 7 de Junio de 2024 con tema Gestión interinstitucional para inclusión de personas mayores en espacio cultural 2.5.3.2. Fortaleciendo redes: Acta No 18 del 12 de Junio de 2024 con tema Gestión interinstitucional para garantía de derechos en Medio hospitalario 2.5.3.3. Fortaleciendo redes:: Acta No 30 del 23 de Junio de 2024 con tema Gestión para consecución de portabilidad 2.5.3.4. Fortaleciendo redes: Acta No 37 del 26 de Junio de 2024 con el tema Gestión interinstitucional para garantía de derechos en Medio hospitalario 2.5.3.5. FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográfico 27 de junio 2024 como lo establece el anexo técnico, donde se desarrollan Encuentros sabios **2.5.4 Línea de convivencia:** 2.5.4.1 Casa de cambio se registra la actividad en el Formato; FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 13 al 14 de junio de 2024 con el tema Casa de Cambio, como lo establece el anexo técnico. **2.5.5 Cronograma ejecutado**	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	1. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 0 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando y 7 fase actuando, así mismo se realizaron 15 seguimientos individuales por parte de los profesionales de Gerontología, Trabajo social, Terapia Ocupacional y Psicología, lo anterior se evidencia en: 3.1 Acta No. 41 del día 28 de junio de 2024, con el tema Reporte PAIIN 3.2 Base PAIIN 3.3 Impresión pantalla del correo enviado con el consolidado de los reportes PAIIN al equipo de asistencia técnica. 3.4 Acta No. 50 del día 28 de junio de 2024, con el tema Reporte programación de Whodas y Barthel y estudios de caso. 3.5 Acta No. 51 del día 28 de junio de 2024, con el tema Reporte seguimientos individuales.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3
4.Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo a través del acta No 27 del día 17 de junio de 2024, con el tema: seguimientos individuales trimestrales donde se relaciona las personas mayores a las que se les realizó, en el mes de junio de 2024 por parte de la profesional de enfermeria, se elaboraron. 4.1 Acta No 27 del día 17 de junio de 2024, con el tema planes y seguimientos de enfermeria	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5.Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo no aplicaba la realizacion ni actualizacion de los planes de cuidado. 5.1 Cronograma planes y seguimientos enfermeria 4.1 Acta No 27 del día 17 de junio de 2024, con el tema planes y seguimientos de enfermeria	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 5 //01.IG8137-2024JUNIO 2024.//Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4.

6.Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de cuidado, para el presente periodo realizo la siguientes actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAINN , como el Whodas y Bartehl iniclaes y seguimientos coo las actuaciones desde componente de nutrición y salubrida de la siguinete manera: 3.1 Acta No. 41 del día 28 de junio de 2024, con el tema Reporte PAIIN 3.2 Acta No. 50 del día 28 de junio de 2024, con el tema Reporte programación de Whodas y Barthel y estudios de caso. 6.1 Acta No. 52 del día 28 de junio 2024, vigilancia nutricional	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3 //01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, durante el mes de junio de 2024 realizó las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional con personas mayores, talento humano y familias: 7.1 FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 01 al 30 de junio de 2024 con los siguientes temas: Pacto de convivencia, elección comité de convivencia. 7.2 Acta No04. 7.3 Acta No13. 7.4 Acta No32.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.4 convivencia. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8137/2024, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 8.1 FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de Actividades: Actividad "Experiencia tecnológica": la cual se realizó el día 19 de junio de 2023, donde se trabajó por parejas bajo apoyo individualizado, orientando a las participantes llevar a cabo desplazamientos con uso del mouse y manejo de teclado, con 15 personas mayores, y actividad "ventana al mundo": donde se utilizaron como medios de comunicación el programa de noticias. 8.2 Registro fotografico uso de prensa. 2.5.1.3.Fortaleciendo vínculos Actividad 2: FOR-PSS-433 Contacto telefónico y por video llamadas los días 5,7,12, 13, 14, 19 y 21 de Junio de 2024.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8 //01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.1 familia.
9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar clarita santos para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: cirugia General: 1, dermatologia: 2, medicina general: 27 medicina familiar 2, nefrologia 1, ortoprdia 1, psiquiatria: 4, remisiones: 3, laboratorios:7 biopsia 1, ecografias 2, terapia fisica 10, fonoaudiologia 4, psiquiatria particular 44. radiografias 1. 9.1 Matriz citas medicas 9.2 Cuadro rotacion enfermeria 9.3 Perfil epidemiologico 9.4 Acta No 19 del 13 junio 2024 Tema: proceso LADME 9.4.1 Acta No 20 del 13 de junio de 2024 Tema: Socializacionde protocolo cuidados de enfermeria en la administracion de insulina y toma de glucometrias. 9.4.2 Acta No 21 del 14 de junio de 2024 Tema: socializacion protocolo inmovilizacion de la persona mayor 9.4.3 Acta No 23 del 14 junio 2024 Tema: proceso LADME 9.4.4 Lista de chequeo tabla 17 elementos de salud	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
10.Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con disco extraíble y drive del correo de la institución con las que se cuentan para almacenar la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores, durante la ejecución del Convenio. Así mismo, Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000,Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014,para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. (hcscajica8137@gmail.com). 10.1 Registro Fotográfico Archivo Drive. 10.1 FUID (formato único de inventario documental. (ObligacionesGenerales10) 10.3 Registro fotográfico archivo. (ObligacionesGenerales10)	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones generalesl/obligación 10. //01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, realizó como acción de prevención la actividad socialización pacto de convivencia los días 13 y 14 de junio de 2024 con el tema socialización pacto de convivencia, como evidencia se anexa: 2.5.4.1 Casa de cambio se registra la actividad en el Formato; FOR-PSS-570 Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del 13 al 14 de junio de 2024 con el tema Casa de Cambio, como lo establece el anexo técnico.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.4 convivencia.
12.Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, no se encuentra llevando acabo actividades de investigación y/o prácticas con ninguna entidad educativa.	No aplica.
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25/06/2024 y se recibió aprobación el día 05/07/2024, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual. 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 13

14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio	La comunidad de cuidado Hogar Claita Santos presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 29.1 FOR-PPS-570 Formato registro de actividades estimulación sensorial. 15.2 FOR-PSS-220 15.3 Registro fotografico habitaciones con mayor privacidad 15.4 ContratoEmermedica	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones generales/obligación 29 //01.IG8137-2024JUNIO 2024. Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 15

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1.Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando a minuta patrón, los ciclos de menús (si se realizó ajustes por favor después del inicio de esta frase, se relaciona (día del envió y fecha de aval del cambio de ciclos) se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios el cual es linea de base para las modificaciones alimentarias de las personas alimentarías, se adjunta el Formato no controlado de Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 34 de 24/06/2024 con el tema Socialización Modificaciones Alimentarias, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. Acta de la capacitación del documento de modificaciones alimentarias al talento humano el día 11/06/2024 y en el mes que corresponda se adjunta el Acta de la captura de pantalla del envió del Formato no controlado de Modificaciones de Menús).	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el periodo del presente informe con el Acta No. 54 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos , elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotografico de los profesionales y auxilaires de enfemreria acompañanado la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 3 personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04
5.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos , cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con Acta No. 55 de 28/06/2024 con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05
6.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. subir lo de la 13	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013,cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y Acta No. 47 de 28/06/2024 con el tema: Principios de BPM. Impresión de pantalla del envío y aprobación del documento de Plan de Capacitaciones de BPM	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, llevo acabo las siguinetes acciones para dar cumplimiento a la obligacion: Se adjunta en una carpeta nombrarla 7.1 se adjunta carpeta con los formatos del servicio de alimentos FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamietno que se llevan en el servicio de alimentos FOR*PSS-247 REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMNETOS PRODUCTO DE DESCOMIDE FORMATO NO CONTROLADO, FOR-PSS-064. FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y FOR-PSS-072 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.3. Acta No. XX del dia/mes/año: con el tema: Actualización Manual de Buenas Practicas para la prevencion de perdidas y desperdicio de alimento. **No se ha recibido capacitación por parte de secretaria.** 7.4. Impresión de pantalla del envio en los meses de (enero, abril, julio y octubre) del formato no contralado a las nutricionistas del equipo de asistencia del servicio comunidad de cuidado. 7.5. Acta No 48 del 28.06.2024 con el tema:Introducción al Plan de Sanemiento Básico. 7.6 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos 7.7 . Registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 07

8.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comuniad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitai, principios basiscos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienixas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos:	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 08
9.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos , para el presente periodo se cuenta conn: FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, Acta No. 49 DEL 28/06/2024: TEMA: Construcción Estrategia IEC. Cada tres meses se adjuntar la Captura de pantalla del reporte trimestral de IEC en los formatos FOR-PSS-298 Y FOR-PSS-300, al principio del convenio Captura de Pantalla de la IEC del envió y aprobación de la misma Captura de pantalla del envió al finalizar el convenio la evaluación del a Estrategia IEC	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS 16	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, Para el presente periodo se adjunta las impresión de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla de aprobación de los mismos , FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico (Para las tortas de cumpleaños como no se solicita aprobación solo se adjuntara el registro fotográfico de la celebración de cumpleaños).	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 10
11.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 11

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. . Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de junio del año 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimientoal plan de mantenimiento preventivo tal como se evidencia en el presente informe. Para el mes de junio del 2024 el plan de mantenimeinto correctivo no aplica ya que por parte del operador y la supervisión no se evidencio mantenimiento correctivo. 2.1.FOR-PSS-417. 2.2.Actualización FOR-PSS-417. 2.3.Acta No 58 de 30 de junio de 2024, con el tema Registro Fotográfico Mantenimiento Preventivo.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3.Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. lista de chequeo	//01.IG8137-2024JUNIO 2024.//obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo de junio realizó la entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y se realizó el diligenciamiento de la entrega de elementos de aseo, como se evidencia en: 4.1 Acta No 43 del día 28 de junio de 2024 4.2 FOR-PSS-215	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FOR-TH-066 botiquin B.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, proyecta la primera entrega de dotación de vestuario para las personas mayores, de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico para el convenio 8137/24, para el mes de julio de 2024.	No aplica.
7.Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, con FOR-PSS-221 Formato Lista de Chequeo por Componente, asi mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equiposse cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran. 7.1. Adjuntar mensual dos listas del Formato no controlado de lista de chequeo de la tabla No 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion. 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJAVIDACALIBRACION	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8.Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos ha garantizado durante la ejecución del convenio 8137 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas: 8.1 Tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades 8.2 Tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos en el prensente periodo junio de 2024 reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1Formato no controlado de entrega junto con su evidencia fotografica. 9.2Formato lista de chequeo de elementos de aseo institucional	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros Atención Integral	La Comnuidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo adjunta: 10.1.ActaNo.44 del 28 de Junio del 2024, tema: Dotación Servicios Generales, con registro fotográfico. 10.2.ActaNo.45 del 28 de Junio del 2024, tema Entrega dotación al personal manipulador de alimentos, con registro fotográfico.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, envia plan de emergencias el dia 26 de junio del 2024 en "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030 actualizado al líder del equipo de asistencia técnica al correo electrónico orios@sdis.gov.co, con copia Fredy Alejandro Rincon Ortiz frincono@sdis.gov.co, por tanto se anexa la impresión de pantalla del envió del plan de emergencias. 11.1.Plan de Emergencias y Contingencias 11.2.Impresion de pantalla del envió del plan de emergencias y contigencias.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Cajicá) entregado por el cuerpo de Bomberos de (cajicá) el cual tiene vigencia desde abril de 2024 hasta abril de 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado y de acuerdo a Acta No 31 del día 24 de junio de 2024, socialización de los protocolos de seguridad. 13.1 ProtocoloEvidenciaSospecha 13.2 ProtocoloPrevencionAccidentes 13.3ProtocoloExtravioFallecimientoPersonasMayores 13.4ProtocoloActividadesCotidianas 13.5 ProtocoloActivaciónRutasCasosPresuntoMaltratoOViolencia 1.8 Acta No 31 del día 24 de junio de 2024 Socializacion protocolos	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13 //01.IG8137-2024JUNIO2024./obligacionesgenerales/obligación 1
14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La comunidad de cuidado hogar clarita santos NO cuenta con licencia de construcción para el presente periodo por lo tanto de adjunta Acta N°59 de junio del 2024, con el numero de radicado del tramite de obtencion de la licencia de construcción en la entidad competente, con fecha no mayor a 6 meses (tramite en curso). se adjunta como soporte a la presente obligacion 14.1 Acta N° 59 de junio del 2024 con numero de radicado 25126-1-24-0009 del 30 de enero del 2024 en la curaduria urbana de cajicá.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15.Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	la comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos no cuenta con licencia de construcción de una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica debido a que se encuentra en el proceso para obtener la licencia de construcció.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL14 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos en el presente periodo Junio presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. (Hacer una breve descripción de las actividades realizadas, fechas en que se realizó, información que debe coincidir con lo presentado en la evidencia.) Carpeta 1.1:ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Captura de pantalla correos recibidos por GA 1.1.1.1 Captura de pantalla correos enviados a GA 1.1.2 Certificado reporte de movilidad sostenible 1.1.3 Apagon ambiental junio 2024 1.1.4 Acta No 46 reunión GAGAS 1.1.5 Acta N°001 Cualificacion Equipo SG 1.1.5.1 Acta N°01 Cualificacion CCC linea tecnica 1.1.5.2 Captura de pantalla reporte consumos de agua 1.1.5.3 Campaña ambiental entrega de tapas 1.1.5.4 Campaña amb entrega de avu y tapas 1.1.5.5 Evidencia fotografica campaña ambiental 1.1.6 Certificacion no uso plasticos de un solo uso Carpeta 1.2: FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIOGACION, MANIFIESTO DE RECOLECCION 1.2.1 Carpeta Formatos 1.2.2 Certificado de lavado de tanques 1.2.3 Certificado de fumigación 1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos 1.2.5 Certificado de recolección residuos solidos aprov Carpeta 1.3:SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTION AMBIENTAL Y ACTIVIDAD CON PERSONA MAYOR. 1.3.1 Acta N°24 Semana ambiental 2024 1.3.2 Acta N°26 Socialización manual de conductas bioseguridad y PGIRH 1.3.3 Acta N°36 Politica ambiental ruta de acceso y estructura PIGA 1.3.4 Acta N°57 Socialización de PAIPAERS y politicas cero residuos y cero papel 1.3.5FOR-PSS-570 de junio con tema actividades ambientales	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional. 1.1 Registro Fotografico Plataforma Estratégica 1.4.ActaNo.05 del 4 de Junio 2024, tema inducción personal nuevo. 1.7.ActaNo.15 del 11 de Junio 2024, tema reinducción talento humano. 1.8.ActaNo.31 del 24 de Junio 2024, tema reinducción talento humano.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./obligaciones generales/obligación 1 //01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8137 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1.Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2.Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de Junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de mes de juio de dia 30 del año 2024; envío ficha SIRBE	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de Julio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 0 Hospitalizados:30 días Traslados: 0 Egresos: 1 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, durante el mes de Junio de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 2.5.3 Línea de atención Redes: 2.5.3.1. Fortaleciendo redes : Acta No 12 del 7 de Junio de 2024 con tema Gestión interinstitucional para inclusión de personas mayores en espacio cultural 2.5.3.2. Fortaleciendo redes: Acta No 18 del 12 de Junio de 2024 con tema Gestión interinstitucional para garantía de derechos en Medio hospitalario 2.5.3.3. Fortaleciendo redes:: Acta No 30 del 23 de Junio de 2024 con tema Gestión para consecución de portabilidad 2.5.3.4. Fortaleciendo redes: Acta No 37 del 26 de Junio de 2024 con el tema Gestión interinstitucional para garantía de derechos en Medio hospitalario	//01.IG8137-2024JUNIO 2024. 2.obligaciones técnicas/1.Atención Integral/obligación 2/ 2.3. familia participación y redes/ 2.3.3 redes.
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de Junio del año 2024 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1.Tarjeta de propiedad 4.5.2. Póliza responsabilidad civil extracontractual 4.5.3.Póliza responsabilidad civil contractual 4.5.4.SOAT 4.5.5.Revisión tecno mecánica	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de Junio del año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Certificado del 28 de octubre de 2023 4.4.2 Factura IND3385064 del 27 de junio de 2024.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Informe financiero-4.4 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 8137 - 2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214_v1_formato_relacion_talento_humano.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Informe financiero/costos fijos/4.1 talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de junio del año 2024 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de junio del 2024 a saber: a) Retiro de LUZ MERY IBAÑEZ LOPEZ C.C No. 1.023,871,121 , reemplaza ROSA AYDE PINZON PERAZA CC No. 35,415,997 en el perfil de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES. 9.1.1.Impresión de pantalla del envio del aval de la hoja de vida. 9.1.Impresión de pantalla convenio 8137-2024 de las hojas de vida. 9.2.ActaNo.01 del 1 de Junio 2024, tema entrega de puesto. 9.3.ActaNo.02 del 1 de Junio 2024, tema entrega de puesto. 9.4.ActaNo.03 del 1 de Junio 2024, tema entrega de puesto servicios generales. 9.5.ActaNo.07 del 4 de Junio 2024, tema entrega de puesto 9.6.ActaNo.39 del 26 de Junio 2024, tema entrega de puesto servicios generales	//01.IG8137-2024JUNIO2024/1. Obligacionesgenerales/Obligación 1. //01.IG8137-2024JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente GestiónAdministrativa/Obligación 9.

10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	(NO APLICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO)
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de Junio de año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato - OTRO Sl No 2 de fecha 8 de noviembre de 2018. 4.6.2 Factura No NACL425728 del 5 de Junio del año 2024 , correspondiente a la cobertura del mes Junio.	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado Hogar Clarita Santos durante el mes de Junio de año 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//01.IG8137-2024JUNIO 2024./1.Informe financiero/4.costos fijos/certificación servicios públicos
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos		
REPRESENTANTE LEGAL: Maria Gilma Castro Castro		
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:	Sor Ma Gilma C.	43473060

PROYECTO 7770: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 8137 DE 2024
LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN JUNIO DE 2024

	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	N° CEDULA CIUDADANIA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ACUÑA		ANA	53905719	SEVERA	
2	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	AGUDELO	ROMERO	MARIA	52286663	SEVERA	
3	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA MARIA	53905721	SEVERA	
4	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BARRETO		ISMELDA	53905695	SEVERA	
5	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION	35475774	SEVERA	
6	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BORRAZ		ANA CECIIA	52381607	SEVERA	
7	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	BULLA		ANA BEATRIZ	53905694	SEVERA	
8	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARDENAS		ORFILIA	53906258	SEVERA	
9	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CARREÑO		BLANCA	53905880	SEVERA	
10	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CASTIBLANCO		ANTONIA	53905809	SEVERA	
11	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	CUERVO		DIANA	53906044	SEVERA	
12	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ESPITIA		MARIA DEL CARMEN	53906011	SEVERA	
13	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FLOREZ		AGUSTINA	53905922	SEVERA	
14	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	FORERO	CRUZ	ANA ROSA	53906013	SEVERA	
15	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GALINDO		RITA	53906038	SEVERA	
16	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA MARIA	21162776	SEVERA	
17	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GARZÓN	MORENO	GLORIA INÉS	52212992	SEVERA	
18	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ		ROSA HELENA	53905861	SEVERA	
19	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GOMEZ	URREA	TERESA DE JESUS	52666200	SEVERA	
20	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	GUARNIZO		ANA CECILIA	53905795	SEVERA	
21	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ		HELENA	53905930	SEVERA	
22	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA	52092123	SEVERA	
23	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN OFELIA	53905676	SEVERA	
24	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	HOYOS		GLORIA CECILIA	53905872	SEVERA	
25	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	JARAMILLO	ARANGO	SARA	52286668	SEVERA	
26	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LEON	DIAZ	CONSEJO	53905716	SEVERA	
27	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LÓPEZ	ROA	DOLORES	52953487	SEVERA	

28	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES	52286674	SEVERA	
29	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ MARINA	1136909752	SEVERA	
30	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MALAVER	GOMEZ	DORALICE	41427676	SEVERA	
31	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MEDINA	MORENO	ISABEL	52286659	SEVERA	
32	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	MELO		CRISTINA	53905937	SEVERA	
33	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ AMANDA	52287577	SEVERA	
34	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA JOSEFINA	25481839	SEVERA	
35	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN LIBIA	53905647	SEVERA	
36	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PEREZ		ALEJANDRINA	53905782	SEVERA	
37	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA ANA BELEN	41333583	SEVERA	
38	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PUERTA		SALVADORA	53905764	SEVERA	
39	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	GARZÓN	ROSA	52286664	SEVERA	
40	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA	52286656	SEVERA	
41	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA	51828168	SEVERA	
42	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RAQUIRA		BLANCA	1070009579	SEVERA	
43	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RICO	MEDINA	MIRIAM	52286676	SEVERA	
44	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RIVERA	RIVERA	OLIVA	41549960	SEVERA	
45	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI	37840196	SEVERA	
46	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MARIA	NELLY	52087138	SEVERA	
47	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA DE LOS ANGELES	52286654	SEVERA	
48	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROJAS		LUCIA	53905999	SEVERA	
49	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO		BAUDELINA	53905790	SEVERA	
50	HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES	53906024	SEVERA	

Elaboró: **TRABAJADORA SOCIAL**

Reviso: **COORDINADORA**

PROYECTO 1099: COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE
COMUNIDAD CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS CAJICÁ - CONVENIO 7463 DE 2021
BASE DE DATOS DE PERSONAS MAYORES ATENDIDAS EN JUNIO DE 2024

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	FECHA NACIMIENTO Formato DD/MM/AAAA	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO Formato DD/MM/AA	FECHA DE INGRESO AL CPS Formato DD/MM/AA	DISCAPACIDAD	AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL
1	ACUÑA		ANA		31/01/25	99	53905719	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	FAMISANAR
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		25/12/39	84	52286663	F	3/01/12	3/01/12	COGNITIVA	FAMISANAR
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	27/06/27	96	53905721	F	15/01/10	15/01/10	SENSORIAL	FAMISANAR
4	BARRETO		ISMELDA		15/01/35	89	53905695	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	FAMISANAR
5	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		20/06/46	77	35475774	F	2/09/11	2/09/11	MULTIPLE	FAMISANAR
6	BORRAZ		ANA	CECILIA	2/09/47	76	52381607	F	16/08/19	16/08/19	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
7	BULLA		ANA	BEATRIZ	5/05/29	94	53905694	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
8	CARDENAS		ORFILIA		15/10/37	86	53906258	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
9	CARREÑO		BLANCA		23/02/40	83	53905880	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	NUEVA EPS
10	CASTIBLANCO		ANTONIA		8/12/33	90	53905809	F	15/01/10	15/01/10	MENTAL	SANITAS
11	CUERVO		DIANA		7/05/47	76	53906044	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
12	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	15/02/50	73	53906011	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
13	FLOREZ		AGUSTINA		15/07/45	78	53905922	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
14	FORERO	CRUZ	ANA	ROSA	9/06/60	62	53906013	F	17/08/23	17/08/23	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
15	GALINDO		RITA		14/11/46	77	53906038	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
16	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	30/05/42	81	21162776	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
17	GARZÓN	MORENO	GLORIA	INÉS	5/02/55	69	52212992	F	19/04/24	19/04/24	MULTIPLE	ALIANSALUD
18	GOMEZ		ROSA	HELENA	28/08/35	88	53905861	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
19	GOMEZ	URREA	TERESA	DE JESUS	21/09/56	67	52666200	F	29/06/23	29/06/23	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
20	GUARNIZO		ANA	CECILIA	14/05/35	88	53905795	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
21	HERNANDEZ		HELENA		12/04/48	75	53905930	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
22	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		1/01/42	82	52092123	F	25/06/15	25/06/15	SENSORIAL	SANITAS
23	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	10/06/29	94	53905676	F	15/01/10	15/01/10	FISICA	SANITAS

24	HOYOS		GLORIA	CECILIA	12/12/49	74	53905872	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
25	JARAMILLO	ARANGO	SARA		1/06/54	69	52286668	F	22/09/17	22/09/17	MULTIPLE	FAMISANAR
26	LEON	DIAZ	CONSEJO		5/01/35	89	53905716	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
27	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		5/11/39	84	52286674	F	1/08/00	1/03/11	MULTIPLE	FAMISANAR
28	LOPEZ	ROA	DOLORES		4/01/48	76	52953487	F	6/01/15	11/02/22	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
29	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	26/02/52	72	1136909752	F	7/02/13	18/02/13	COGNITIVA	FAMISANAR
30	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		8/01/48	76	41427676	F	25/01/19	25/01/18	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
31	MEDINA	MORENO	ISABEL		13/08/34	89	52286659	F	10/09/11	10/09/11	COGNITIVA	COMPENSAR
32	MELO		CRISTINA		31/12/58	65	53905937	F	18/09/23	18/09/23	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
33	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	8/08/50	73	52287577	F	31/08/11	31/08/11	MULTIPLE	COMPENSAR
34	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	18/03/50	73	25481839	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
35	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	15/01/38	86	53905647	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
36	PEREZ		ALEJANDRINA		23/07/20	102	53905782	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
37	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	8/07/45	78	41333583	F	17/06/15	5/04/24	MULTIPLE	FAMISANAR
38	PUERTA		SALVADORA		2/02/35	88	53905764	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS
39	PULIDO	GARZÓN	ROSA		1/06/54	69	52286664	F	1/01/21	1/01/21	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
40	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		6/07/39	84	52286656	F	24/10/11	24/10/11	COGNITIVA	FAMISANAR
41	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		15/11/51	72	51828168	F	8/11/18	1/01/20	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
42	RAQUIRA		BLANCA		1/02/59	65	1070009579	F	11/07/23	11/07/23	COGNITIVA	CAPITAL SALUD
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		6/02/54	70	52286676	F	8/09/16	8/08/16	MULTIPLE	FAMISANAR
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	23/07/46	77	52087138	F	7/12/18	29/07/19	MULTIPLE	CAPITAL SALUD
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		15/10/40	83	41549960	F	14/01/12	14/01/12	MULTIPLE	SANITAS
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOEMI		7/12/46	77	37840196	F	17/10/18	1/01/20	MENTAL	CAPITAL SALUD
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	10/09/44	79	52286654	F	2/02/12	2/02/12	MULTIPLE	FAMISANAR
48	ROJAS		LUCIA		6/09/45	78	53905999	F	15/01/10	15/01/10	MENTAL	SANITAS
49	ROMERO		BAUDELINA		27/03/35	88	53905790	F	15/01/10	15/01/10	COGNITIVA	SANITAS
50	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		12/12/48	75	53906024	F	15/01/10	15/01/10	MULTIPLE	SANITAS

Elaboró:

TRABAJADORA SOCIAL

Reviso: Sor Ma Gilma C.

COORDINADORA

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 7770 " Servicio Social Centro de Protección"
PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos**
Cupos	**51**
Modaliadad o Dependencia	**Severa**
Periodo	**1 al 30 de Junio de 2024**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	JUNIO																													OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
1	ACUÑA		ANA		53905719	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	H	F		ES HOSPITALIZADA EL 11/06/2024 Y FALLECE EL 29/06/2024
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		52286663	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	CARDENAS		ORFILIA		53906258	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	CARREÑO		BLANCA		53905880	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	CUERVO		DIANA		53906044	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	53906011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	FORERO	CRUZ	ANA	ROSA	53906013	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	GALINDO		RITA		53906038	H	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	ES HOSPITALIZADA DEL 24/05/2024 Y DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 05/06/2024
16	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	21162776	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	GARZÓN	MORENO	GLORIA	INÉS	52212992	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	GOMEZ	URREA	TERESA	DE JESUS	52666200	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	GUARNIZO		ANA	CECILIA	53905795	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	HERNANDEZ		HELENA		53905930	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EL 24/06/2024
27	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		52286674	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	LOPEZ	ROA	DOLORES		52953487	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	1136909752	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		41427676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	MELO		CRISTINA		53905937	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	52287577	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	25481839	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	53905647	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	PEREZ		ALEJANDRINA		53905782	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	PUERTA		SALVADORA		53905764	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

39	PULIDO	GARZÓN	ROSA		52286664	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		52286656	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		51828168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	RICO	MEDINA	MIRIAM		52286676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
43	RAQUIRA		BLANCA		1070009579	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
44	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	52087138	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
45	RIVERA	RIVERA	OLIVA		41549960	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
46	RODRIGUEZ	BAEZ	NOHEMI		37840196	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	52286654	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
48	ROJAS		LUCIA		53905999	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
49	ROMERO		BAUDELINA		53905790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
50	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		53906024	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	**F:** Fallecimiento	**R**: Reintegro Familiar	**P:**Presente en CPS	**T:**Traslado	**E:** Evasión	**H:** Hospitalizado		**X:** No había ingresado al CPS			**S:** Salida al medio familiar		**C:**Cambio Modalidad

Firma: Sor Ma Gilma C.

Nombre: MARIA GILMA CASTRO CASTRO
COORDINADORA

Firma:

Nombre: JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	JUNIO DE 2024	
Contrato/Convenio:	8137-2024	
Operador:	SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	
Nombre Unidad Operativa:	HOGAR CLARITA SANTOS	
Tipo de atención:	SEVERA	
Periodo:	1 de junio de 2024	30 de junio de 2024
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	51
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	49
Cupos Disponibles:	1

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	30

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	12 de junio de 2024	53905719	ACUÑA		ANA		INTERVENCIÓN	ASH	11 de junio de 2024	29 de junio de 2024	19	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EL 11/06/2024	
2	29 de junio de 2024	53905719	ACUÑA		ANA		ESTADO	EF	29 de junio de 2024	29 de junio de 2024	0	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 11/06/2024 Y FALLECE EL 29/06/2024 EN EL HOSPITAL SIMÓN BOLIVAR. PENDIENTE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN POR TRAMITE EN MEDICINA LEGAL.	Pendiente certificado y motivo
3	5 de junio de 2024	53906038	GALINDO		RITA		INTERVENCIÓN	RIH	1 de junio de 2024	5 de junio de 2024	4	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA EL 24/05/2024 Y DADA DE ALTA HOSPITALARIA EL 05/06/2024	
4	25 de junio de 2024	53905716	LEON	DIAZ	CONSEJO		INTERVENCIÓN	ASH	24 de junio de 2024	30 de junio de 2024	7	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EL 24/06/2024	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	30		

MARIA GILMA CASTRO CASTRO
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES: El Centro Comunidad de Cuidado inicia nueva convenio el 01/06/2024. Nueva cobertura 50 cupos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES**	SIRBE	**Código:** FOR-PSS-311 **Versión:** 0 **Fecha:** Memo I2019046947 08/11/2019 **Página:** 1 de 2

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4							
Proyecto				**Año**			**Localidad**				**Consecutivo**			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos
2.Nombre del Subcomponente: Modalidad Severa

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD											FECHA DE LA NOVEDAD							
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente					Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	53906038	GALINDO	RITA	3					765		0	5	0	6				
2	1	53905719	ACUÑA	ANA	3					113		1	1	0	6				
3	1	53905716	LEON DIAZ	CONSEJO	3					113		2	4	0	6				
4	1	53905719	ACUÑA	ANA	1	5		349				2	9	0	6				
5												2	9	0	5				
6																			
7																			
8																			
9																			

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN									
01		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ		FECHA UNICA DE DIGITACIÓN	AAAA	D	D	M	M	A	A	A	A
02		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A
03		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A
04		JOHANNA MARCELA YANES SUÁREZ				D	D	M	M	A	A	A	A
05					M	D	D	M	M	A	A	A	A
06						D	D	M	M	A	A	A	A
07						D	D	M	M	A	A	A	A
08					D	D	D	M	M	A	A	A	A
09						D	D	M	M	A	A	A	A

Congregación Siervas de Cristo Sacerdote Clarita Santos Cajica- Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CAJICÁ - Julio 2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
01.Mañana:	**02. Mañana:** Grupos 1, 2, 3 y 4: envejecimiento confortable (**ELECCIÓN DOTACIÓN Y PELUQUERIA**) fisioterapia, terapia ocupacional, gerontologia y psicología. Tarde: Revista Grupos 1, 2, 3 y 4: Mi album / psicología. Espiritualidad: Rosario	**03.Mañana:** Grupos 1, 2, 3 y 4: Envejecimiento confortable, apoyo a IDRD / fisioterapia. Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Taller - Laborterapia. Grupo 2: Ventana al mundo T. ocupacional Grupo 3: EStimulación sensorial - Psicologia Grupo 4: ventana al mundo /Fisioterapia	04.Mañana: Grupo 1: Arquitectas de su vida-Gerontologia Grupo 2: Entre canas y democraciaT. social Grupo 3: Manualidades Basicas -Taller Grupo 4:- Manualidades basicas T. Ocupacional Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Manualidades basicas- Fisioterapia Grupo 2: Mi Album - Psicologia Grupo 3: manualidades basicas -Taller Grupo 4 : Espiritualidad /Gerontologia	**05. Mañana:** Celebración Eucaristica Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Arquitectas de su vida/Gerontologia Grupo 2: Viernes social- Taller Grupo 3: Enfemeria Grupo 4: Viernes Social - t.ocupacional	**06.**Intervención grupal **Enfemeria**	**07**. Intervención grupal **G. Ambiental**
08.Mañana: Saludo al sol Grupo 1,2,3 y 4: Taller Manualidades Basicas Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: Taller - envejecimiento confortable.	**09. Mañana:** Saludo al sol Grupo 1: Arquitectas de su vida/Gerontologia Grupo 2: Psicologia (Danzas) Grupo 3: Envejecimiento confortable - T. Ocupacional Grupo 4: enevejecimiento confortable - Fisioterapia Tarde: Revista Grupo 1: Convivencia - Psicologia Grupo 2: envejecimiento confortable - Fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida C/Gerontologia Grupo 4: envejecimiento confortable - T.Ocupacional	**10.Mañana:** Saludo al sol Grupo 1, 2 , 3, 4,: Canas al aire/ IDRD, apoyo Fisioterapia, gestora ambiental, enfermeria, Nutrición. **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Bellas Artes acompañamiento - Taller Grupo 2: Bellas Artes acompañamiento T. ocupacional Grupo 3: Convivencia - Psicologia Grupo 4: Bellas Artes acompañamiento - Fisioterapia	11.Mañana: Grupo 1: T.social Grupo 2: Musica- Gerontologia Grupo 3: D colores -Taller Grupo 4:- D colores - T. Ocupacional Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Rockola Fisioterapia Grupo 2: Convivencia - Psicologia Grupo 3: Rockola -Taller Grupo 4 : Espiritualidad Gerontologia	**12. Mañana:** **Grupo 1:** Laborterapia - Taller **Grupo 2: Arquitectas de su vida/Gerontologia** **Grupo 3:** lLaborterapia- Fiosioterapia **Grupo 4: Convivencia - Psicologia** Tiempo Administrativo Tarde: Revista **Grupo 1: Arquitectas de su vida/Gerontologia** **Grupo 2: Viernes social- Taller** **Grupo 3: Enfemeria** **Grupo 4: Viernes Social - t.ocupacional**	**13.**Intervención grupal Enfemeria **Encuentro intergeneracional colegio apostolado**	**14**. Intervención grupal **T. ocupacional** Actividad Espiritualidad: Eucaristia/Rosario

15.Mañana: Saludo al sol Grupo 1,2,3 y 4: Taller - manualidades basicas Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: Taller- envejecimiento confortable	**16. Mañana:** **Saludo al sol** Grupo 1: Espiritualidad/Gerontologia Grupo 2: Estimulando mis sentidos - Psicologia Grupo 3: T. Ocupacional (Danzas) Grupo 4: Envejecimiento confortable - Fisioterapia Tarde: Revista Grupo 1: Estimulando mis sentidos - Psicologia Grupo 2: Suculentas - Fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida C/Gerontologia Grupo 4: Suculentas- -T.Ocupacional	**17.Mañana:** Capacitacion Talento humano Grupo 1: G. Ambiental Grupo 2: Enfermeria Grupo 3: Envejecimiento confortable - Fisioterapia Grupo 4: Nutricion **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Taller agricola - Taller Grupo 2: Bellas Artes acompañamiento T. ocupacional Grupo 3: Estimulando mis sentidos - Psicologia	**18.Mañana:** Grupo 1: Arquitectas de su vida R l Gerontologia Grupo 2: Experiencia tecnologica - -T. ocupacional Grupo 3: Musica acompañamiento Taller Grupo 4: T. social **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** **Grupo 1:** Terreno conocido - Fisioterapia **Grupo 2: Estimulando mis sentidos - Psicologia** **Grupo 3:** Terrerno conocido- Taller **Grupo 4 : Arquitectas de su vida Gerontologia**	**19. Mañana:** **Saludo al sol** **Grupo 1,2,3 y 4 Reinado interno** **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** **Grupo1,2,3 y 4:** Dia de la colombianidad	**20.**Intervención grupal Enfemeria	**21.**Intervención grupal **Nutricion** Actividad Espiritual
22.Mañana: Saludo al sol **Capacitacion Talento humano** Grupo 1,2,3 y 4: Taller - Manualidades Basicas Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: Taller - envejecimiento confortable	**23. Mañana:** **Saludo al sol** Grupo 1: Arquitectas de su vida /Gerontologia Grupo 2: Estimulación sensorial Psicologia Grupo 3: Apoyo tu andar - T. Ocupacional Grupo 4: Fisioterapia (Danzas) Tarde: Revista Grupo 1: Mi Album - Psicologia Grupo 2: Apoyo tu Andar - Fisioterapia Grupo 3: Arquitectas de su vida/ Gerontologia Grupo 4: Apoyo tu abdar - T.Ocupacional	**24. Mañana:** **Saludo al sol** Grupo 1: G. Ambiental Grupo 2: Enfermeria Grupo 3: Envejecimiento confortable- Fisioterapia Grupo 4: Nutricion Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Laborterapia- Taller Grupo 2: Bellas Artes acompañamiento T. ocupacional Grupo 3: Mi Album - Psicologia Grupo 4: Envejecimiento confortable - Fisioterapia	**25.Mañana:** Grupo 1: Espiritualidad/Gerontologia Grupo 2: Envejecimiento Confortable - Taller Grupo 3: T.social Grupo 4: Musica acompañamiento T. ocupacional Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1: Envejecimiento confortable - Fisioterapia Grupo 2: Mi Album - Psicologia Grupo 3: Envejecimiento confortable- Taller Grupo 4 : Espiritualidad/ Gerontologia	**26 Mañana:** **Salida extramural/ celebracion de cumpleaños Persona mayor**	**27.**Intervención grupal Enfemeria	**28.**Intervención grupal Actividad **Psicologia** **Actividad Espiritual**
29.Mañana: Saludo al sol Grupo 1,2,3 y 4: Taller- Manualidades Basicas Tiempo Administrativo Tarde: Revista Grupo 1,2,3 y 4: Taller - Envejecimiento confortable.	**30 Mañana:** Saludo al sol **Entrega de dotación a persona mayor** Grupo 1: Gerontologia (Danzas) Grupo 2: Estimulando mis sentidos - Psicologia Grupo 3: T. Ocupacional Grupo 4: Envejecimiento confortable - Fisioterapia **Tiempo Administrativo** **Tarde:** **Revista** Grupo 1: Estimulando Mis Sentidos - Psicologia Grupo 2: Envejecimiento confortable - Fisioterapia Grupo 3: Espiritualidad/Gerontologia Grupo 4: Envejecimiento confortable - T.Ocupacional	**31.Mañana:** Informe mensual Ventana al mundo.				

Sor Ma Gilma C.

Sor María Gilma Castro Castro
Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-IPSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo 20222059969 – 16/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: Servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores	Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de cuidado Clarita Santos - Cajicá
Nombre Asociado / Contratista: Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Convenio de Asociación / Contrato No: 8137 de 2024
Fecha de entrega: **05/06/2024**	Nombre del Encargado: Fanny Pinzón - Rosa Gomez - Adriana Rodríguez

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ACUÑA ANA	53935719	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rimse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
2	AGUDELO ROMERO MARIA	52286663	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rimse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
3	BARBOSA VILLALOBOS ROSA MARIA	53935721	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rimse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
4	BARRETO ISMELDA	53935695	1	1	0	20	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rimse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
5	BERNAL OVALLE CONCEPCION	35475774	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rimse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado

Powered by CamScanner

Nº	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acrilico inrrompible	Seda Dental	Pastillas Protesis	Crema Adhesiva para Fijar Protesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Panilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
6	BORRAZ CECILIA	52381607	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
7	BULLA ANA BEATRIZ	53935694	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
8	CARDENAS ORFILIA	53936258	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
9	CARREÑO BLANCA	53935860	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
10	CASTELLANOS ANTONIA	53935809	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
11	PIÑEROS GUERRERO MARIA ANA BELEN	41333583	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
12	CUERVO DIANA	53936044	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higiénico, rimas y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermería quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.

Powered by CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
13	ESPITIA MARIA DEL CARMEN	53936011	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
14	FLOREZ AGUSTINA	53935922	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
15	FORERO ANA ROSA	53906013	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
16	GALINDO RITA	53936038	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
17	GARCIA QUIÑONEZ ROSA MARIA	21162776	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
18	GOMEZ TERESA	52666200	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.

Powered by CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
19	GOMEZ ROSA HELENA	53935861	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
20	GUARNIZO ANA CECILIA	53935795	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
21	HERNANDEZ HELENA	53935931	1	1	0	18	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
22	HERNANDEZ ARIAS LIGIA	52092123	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
23	HERNANDEZ GARCIA CARMEN OFELIA	53935676	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
24	HERRERA GOMEZ BEATRIZ	53935698	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
25	HOYOS GLORIA CECILIA	53935872	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.

Powered by CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champu	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
26	JARAMILLO ARANGO SARA	52286668	1	1	0	20	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
27	LEON DIAZ CONSEJO	53935716	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
28	LOPEZ ARIAS MERCEDES	52286674	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
29	LOPEZ ROA DOLORES	52953487	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
30	LOPEZ SANCHEZ LUZ MARINA	1136939752	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
31	MALAVER GOMEZ DORALICE	41427676	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Doralice	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
32	MELO CRISTINA	53905937	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
33	MEDINA MORENO ISABEL	52286659	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado

Powered by CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
34	NEIRA RODRIGUEZ LUZ AMANDA	52287577	1	1	1	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
35	ORDOÑEZ CABEZAS MARIA JOSEFINA	25481839	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
36	OSPINA JARAMILLO CARMEN LIBIA	53935647	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
37	RODRIGUEZ PAEZ NOEMI	37840196	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
38	PEREZ ALEJANDRINA	53935782	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
39	PUERTA SALVADORA	53935764	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado
40	PULIDO MARTINEZ CECILIA	52286656	1	1	0	20	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la poblacion los elementos como jabon antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado

Powered by CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Hilos Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Protesis	Crema Adhesiva para Fijar Protesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabon Liquido Antibacterial de Tocador	Jabon Tocador Barra	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higienico	Pomada	Champu	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bachilla x pato		
41	PULIDO GARZÓN ROSA	52286664	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.
42	RAMOS CUBIDES FLORESMIRA	51828168	1	1	0	20	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.
43	RAQUIRA BLANCA	1070009579	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.
44	RICO MEDINA MIRIAM	52286676	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.
45	RIVERA RIVERA OLIVA	41549960	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.
46	RODRIGUEZ MERCHAN MARIA DE LOS ANGELES	52286654	1	1	0	21	1	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.
47	ROJAS LUCIA	53935999	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las caracteristicas de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de recreado.

Powered by CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Acero inoxidable	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
48	ROMERO BAUDELINA	53935793	1	1	0	0	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
49	RODRIGUEZ MARIA NELLY	52087138	1	1	0	21	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
50	ROMERO FAJARDO MERCEDES	53936024	1	1	0	20	0	5	1	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	NO FIRMA	Teniendo en cuenta las características de la población los elementos como jabón antibacterial, shampoo, crema corporal, bloqueador solar, papel higienico, rinse y espuma de afeitar son de uso compartido y se entregan paulatinamente durante el mes a necesidad. Asi mismo las cuchillas de afeitar se entregan al personal de enfermeria quienes se encargan de asistir actividad de rasurado.
TOTAL			50	50	1	300	10	250	50	50	50	50	50	150	250	50	50	50	50	50	0	0		

Nombre completo Coordinador(a):	SOR MARIA GILMA CASTRO	Firma Coordinador(a):	Sor Ma Gilma C.
Nombre completo Representante Legal apoderada:	SOR MARIA GILMA CASTRO	Firma Representante Legal apoderada:	Sor Ma Gilma C.

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CONVENIO 8137/2024

CC HOGAR CLARITA SANTOS <ccclaritasantoscajica8137@outlook.com>

Mié 26/06/2024 12:51

Para:shenyejuradovanegas@gmail.com <shenyejuradovanegas@gmail.com>
CC:Oscar Fernando Rios Parra <orios@sdis.gov.co>

1 archivos adjuntos (484 KB)

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL CC HOGAR CLARITA SANTOS CONV 8137.xlsx;

Cordial saludo

Mediante el presente correo nos permitimos hacer envío del Plan de atención Institucional para la ejecución del convenio 8137 de 2024 - Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos. Quedamos atentas a sus observaciones

(Pedimos excusas ya que por error también lo enviamos del correo del anterior convenio por favor hacer caso omiso de ese correo, Gracias)

Cordialmente

Sor María Gilma Castro Castro
Coordinadora
Comunidad de Cuidado
Hogar Clarita Santos
Convenio 8137/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Proyecto de inversión:			COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE												
Nombre del Servicio:			COMUNIDAD DE CUIDADO												
Nombre Unidad Operativa:			HOGAR CLARITA SANTOS SEDE CAJICA- MODALIDAD SEVERA												
Asociado / Contratista:			CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE							Convenio Asociación / Contrato No:			8137	del año:	2024
Días del mes:	30		Cobertura:		50	Periodo de ejecución:		01 de Junio de 2024					30 de Junio de 2024		
Costo Fijo Día Persona:			$ 156.225			Costo Variable Día Persona:		$ 37.367		Alimentos Día Persona:			$ 20.658		

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ACUÑA		ANA		53905719	19	$ 392.502	19	$ 392.502	$ -	Persona Mayor que es hospitalizada el 11-06-2024 en Hospital Simón Bolivar. Persona Mayor que fallece el 29/06/2024 en el Hospital Simón Bolivar
2	AGUDELO	ROMERO	MARIA		52286663	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
3	BARBOSA	VILLALOBOS	ROSA	MARIA	53905721	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
4	BARRETO		ISMELDA		53905695	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
5	BERNAL	OVALLE	CONCEPCION		35475774	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
6	BORRAZ		ANA	CECILIA	52381607	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
7	BULLA		ANA	BEATRIZ	53905694	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
8	CARDENAS		ORFILIA		53906258	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
9	CARREÑO		BLANCA		53905880	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
10	CASTIBLANCO		ANTONIA		53905809	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
11	CUERVO		DIANA		53906044	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
12	ESPITIA		MARIA	DEL CARMEN	53906011	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
13	FLOREZ		AGUSTINA		53905922	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
14	FORERO	CRUZ	ANA	ROSA	53906013	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
15	GALINDO		RITA		53906038	30	$ 619.740	4	$ 82.632	$ 537.108	Persona Mayor que es hospitalizada el 1/06/2024 y dada de alta hospitalaria el 05/06/2024
16	GARCIA	QUIÑONEZ	ROSA	MARIA	21162776	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
17	GARZON	MORENO	GLORIA	INES	52212992	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
18	GOMEZ		ROSA	HELENA	53905861	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
19	GOMEZ	URREA	TERESA	DE JESUS	52666200	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
20	GUARNIZO		ANA	CECILIA	53905795	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
21	HERNANDEZ		HELENA		53905930	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
22	HERNANDEZ	ARIAS	LIGIA		52092123	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
23	HERNANDEZ	GARCIA	CARMEN	OFELIA	53905676	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
24	HOYOS		GLORIA	CECILIA	53905872	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
25	JARAMILLO	ARANGO	SARA		52286668	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
26	LEON	DIAZ	CONSEJO		53905716	30	$ 619.740	7	$ 144.606	$ 475.134	Persona Mayor que es hospitalizada el 24/06/2024
27	LOPEZ	ARIAS	MERCEDES		52286674	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
28	LOPEZ	ROA	DOLORES		52953487	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
29	LOPEZ	SANCHEZ	LUZ	MARINA	1136909752	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
30	MALAVER	GOMEZ	DORALICE		41427676	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
31	MEDINA	MORENO	ISABEL		52286659	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
32	MELO		CRISTINA		53905937	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
33	NEIRA	RODRIGUEZ	LUZ	AMANDA	52287577	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
34	ORDOÑEZ	CABEZAS	MARIA	JOSEFINA	25481839	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
35	OSPINA	JARAMILLO	CARMEN	LIBIA	53905647	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
36	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
37	PEREZ		ALEJANDRINA		53905782	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
38	PUERTA		SALVADORA		53905764	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
39	PULIDO	GARZON	ROSA		52286664	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
40	PULIDO	MARTINEZ	CECILIA		52286656	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
41	RAMOS	CUBIDES	FLORESMIRA		52286656	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
42	RAQUIRA		BLANCA		1070009579	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
43	RICO	MEDINA	MIRIAM		52286676	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
44	RIVERA	RIVERA	OLIVA		41549960	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
45	RODRIGUEZ	BAEZ	NOEMI		37840196	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
46	RODRIGUEZ		MARIA	NELLY	52087138	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
47	RODRIGUEZ	MERCHAN	MARIA	DE LOS ANGELES	52286654	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
48	ROJAS		LUCIA		53905999	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
49	ROMER O		BAUDELINA		53905790	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
50	ROMERO	FAJARDO	MERCEDES		53906024	30	$ 619.740		$ -	$ 619.740	
					Total	1489	$ 30.759.762	30	$ 619.740	$ 30.140.022	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	11

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1489	3.700	$ 5.509.300,00
Total Absorbentes	1489	13.008	$ 19.368.912,00
Total Alimentos	1459	20.658	$ 30.140.022,00
Total			$ 55.018.234,00

Total Costos Fijos Mes:	$ 234.337.500
Total Costos Variables Mes:	$ 55.018.234
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 2.736.803
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 286.618.931

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
Nº.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Servicios Generales	19	$ 76.048	$ 1.444.908
2				$ -
3				$ -
Total				**$ 1.444.908**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	**$ -**

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
Nº.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ -**

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1	Alimentos	$ 30.140.022,00	$ 28.848.127,00	$ 1.291.895,00
2				$ -
3				$ -
				$ -
Total				**$ 1.291.895,00**

Maria Gilma Castro Castro
Representante Legal Apoderada
Siervas de Cristo Sacerdote

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público T.P. No. 4684-T
Siervas de Cristo Sacerdote

Paola Jimena Bustos
Vo.Bo. SDIS
Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212
Versión: 1
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre del Servicio: Proyecto de Inversión: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre de la Unidad Operativa: Comunidad de Cuidado Clarita Santos

Nombre del Asociado / Contratista: Siervas de Cristo Sacerdote

Convenio de Asociación / Contrato No: 8137	del	2024			
Periodo de ejecución	del	6/01/2024	al	06/30/2024	

% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	13%
Fecha inicio	1/06/2024
Fecha fin	31/12/2024
COBERTURA	50
PLAZO DÍAS (MES 30)	210
PLAZO DÍAS CALENDARIO	214

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado JUNIO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 35.932.470	$ 35.932.470	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 30.799.260
Profesional en Enfermería	3	$ 92.394.225	$ 92.394.225	$ 0	$ 13.199.175	$ 0	$ 13.199.175	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.199.175	$ 0	$ 92.394.225
Profesional en Nutrición	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350
Profesional en Psicología	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350
Profesional en Gerontología	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350
Profesional en Fisioterapia	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350
Profesional en Trabajo Social	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 26.398.350
Auxiliar de enfermería	26	$ 485.176.510	$ 485.176.510	$ 0	$ 69.310.930	$ 0	$ 69.310.930	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.310.930	$ 0	$ 415.865.580
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830
Técnico operativo	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 15.994.830
Servicios Generales	7	$ 111.790.217	$ 111.790.217	$ 0	$ 14.525.123	$ 0	$ 15.970.031	$ 1.444.908	$ 0	$ 0	$ 14.525.123	$ 0	$ 97.265.094
Manipulador de alimentos	4	$ 63.880.124	$ 63.880.124	$ 0	$ 9.125.732	$ 0	$ 9.125.732	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.125.732	$ 0	$ 54.754.392
Subtotal Recurso Humano		**$ 1.085.925.806**	**$ 1.085.925.806**	**$ 0**	**$ 153.687.350**	**$ 0**	**$ 155.132.258**	**$ 1.444.908**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 153.687.350**	**$ 0**	**$ 945.437.631**
Reconocimiento al Inmueble		$ 160.487.950	$ 160.487.950		$ 22.926.850	$ 0	$ 22.926.850	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.926.850	$ 0	$ 137.561.100
Mantenimiento al Inmueble		$ 69.301.400	$ 38.115.770	$ 31.185.630	$ 5.445.110	$ 4.455.090	$ 5.445.110	$ 0	$ 4.455.090	$ 0	$ 5.445.110	$ 4.455.090	$ 32.670.660
Servicios Públicos		$ 68.694.500	$ 37.781.975	$ 30.912.525	$ 5.397.425	$ 4.416.075	$ 5.397.425	$ 0	$ 4.416.075	$ 0	$ 5.397.425	$ 4.416.075	$ 32.384.550
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 52.347.750	$ 28.791.263	$ 23.556.487	$ 4.113.037	$ 3.365.212	$ 4.113.037	$ 0	$ 3.365.212	$ 0	$ 4.113.037	$ 3.365.212	$ 24.678.226
Bienes consumibles		$ 104.809.250	$ 57.645.088	$ 47.164.162	$ 8.235.012	$ 6.737.737	$ 8.235.012	$ 0	$ 6.737.737	$ 0	$ 8.235.012	$ 6.737.737	$ 49.410.076
Elementos de aseo institucional		$ 40.663.000	$ 21.958.020	$ 18.704.980	$ 3.136.860	$ 2.672.140	$ 3.136.860	$ 0	$ 2.672.140	$ 0	$ 3.136.860	$ 2.672.140	$ 18.821.160
Servicios funerarios		$ 18.427.850	$ 18.427.850		$ 2.632.550	$ 0	$ 2.632.550	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.632.550	$ 0	$ 15.795.300
Transporte		$ 146.817.244	$ 99.835.726	$ 46.981.518	$ 14.262.246	$ 6.711.645	$ 14.262.246	$ 0	$ 6.711.645	$ 0	$ 14.262.246	$ 6.711.645	$ 85.573.480
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 19.015.316	$ 19.015.316		$ 12.964.988	$ 0	$ 12.964.988	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.964.988	$ 0	$ 6.050.328
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 72.372.912	$ 72.372.912		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.372.912
Subtotal Costos Fijos		**$ 1.838.862.978**	**$ 1.640.357.676**	**$ 198.505.302**	**$ 232.801.428**	**$ 28.357.900**	**$ 234.246.336**	**$ 1.444.908**	**$ 28.357.899**	**-$ 1**	**$ 232.801.428**	**$ 28.357.900**	**$ 1.420.755.423**
Costos Variables													
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 253.076.400	$ 139.192.020	$ 113.884.380	$ 19.368.912	$ 15.965.100	$ 19.512.900	$ 143.988	$ 15.965.100	$ 0	$ 19.368.912	$ 15.965.100	$ 119.823.108
Elementos de aseo personal		$ 65.986.900	$ 39.592.140	$ 26.394.760	$ 5.509.300	$ 3.700.200	$ 5.550.300	$ 41.000	$ 3.700.200	$ 0	$ 5.509.300	$ 3.700.200	$ 34.082.840
Alimentos		$ 248.314.900	$ 221.043.050	$ 27.271.850	$ 28.848.127	$ 3.823.156	$ 30.987.343	$ 2.139.216	$ 3.823.156	$ 0	$ 28.848.127	$ 3.823.156	$ 192.194.923
Subtotal Costos Variables		**$ 567.378.200**	**$ 399.827.210**	**$ 167.550.990**	**$ 53.726.339**	**$ 23.488.456**	**$ 56.050.543**	**$ 2.324.204**	**$ 23.488.456**	**$ 0**	**$ 53.726.339**	**$ 23.488.456**	**$ 346.100.871**
Costos por realización													
Vestuario		$ 102.402.300	$ 92.162.070	$ 10.240.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.162.070
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 102.402.300	$ 92.162.070	$ 10.240.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.162.070
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					-$ 91.164	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	-$ 91.164	$ 0	-$ 91.164
Total costos:		**$ 2.508.643.478**	**$ 2.132.346.956**	**$ 376.296.522**	**$ 286.618.931**	**$ 51.846.356**	**$ 290.296.879**	**$ 3.769.112**	**$ 51.846.355**	**-$ 1**	**$ 286.618.931**	**$ 51.846.356**	**$ 1.858.927.200**

Recursos No Ejecutados Por Costo									Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos	$ 1.444.908	-$ 1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.773.400.568	$ 192.267.338	$ 1.773.400.568
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables	$ 2.324.204	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 519.292.778	$ 222.744.117	$ 519.292.778
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar	$ 3.769.112	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.292.693.346		$ 2.292.693.346

Observaciones:

Sor Maria Gilma Castro Castro
Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Coordinadora Centro Comunidad de Cuidadado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza

Edilberto Zamora Espejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Memo 1022200999 – 18/03/2022
Página 1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: **8137 de 2024**

Nombre del servicio: **SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES**

Nombre del asociado: **SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE**

Nombre de la unidad operativa: **COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS**

Cobertura: **50**

Periodo de reporte: Del 01 al 30 de Junio de 2024

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios segun estructura de costos - Aportes SDS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social						Parafiscales	Descuentos			Valor consignado (Neto pagado (Automático)	Talento humano recursos SDS (Automático)	Talento humano recursos Asociado (Automático)	Días laborados	Novedades	Observación
											Salario	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARI	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros						
1	43473060	María	Gilma	Castro	Castro	Coordinadora	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 5.133.210	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	2.053.284	$ 256.661	$ 328.525	1	$ 10.718	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.133.210	$ 5.133.210	$ -	30		
2	1071329858	Adriana		Rodriguez	Bernal	Profesional en Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
3	1045712660	Franny	Janneth	Pinzón	Amaya	Profesional en Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4.399.725	$ 2.841.200		$ -	$ 236.767	$ 28.412	$ 236.767	$ 118.383	2.841.200	$ 355.150	$ 454.592	1	$ 14.831	$ 113.648	$ -	$ -	$ -	$ 2.613.904	$ 4.399.725	$ 25	30		
4	20985131	Rosa	Helena	Gómez	Rincón	Profesional en Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
5	43256738	Yamile	Andrea	Viana	Osorio	Nutricionista	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
6	52666474	Yeny	Milena	Rincón	Rodriguez	Psicologa	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
7	52713618	Edna	Yolima	Beltran	Parra	Gerontologa	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
8	53155088	Viviana	Ayde	Josa	Granja	Fisioterapeuta	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
9	1070010133	Yuly	Paola	Avila	Torres	Profesional terapia ocupacional	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
10	1023875378	Johanna	Marcela	Yanes	Suárez	Trabajo Social	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 4.399.725	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.759.890	$ 219.986	$ 281.582	1	$ 9.187	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.399.725	$ 4.399.725	$ -	30		
11	1075661984	Adriana	Paola	Calderon	Calderon	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
12	52785264	Ana	Lucia	Jerez	Guerrero	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
13	39804174	Angela	Amparo	Benitez	Puentes	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
14	35418082	Blanca	Aurora	Esquinas	Quiroga	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 156.600	$ 148.883	$ 17.866	$ 148.883	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ 100.000	$ -	$ 1.556.200	$ 2.665.805	$ (6.297)	30		Se realiza descuento de 1 dia de auxilio de transporte por incapacidad
15	1049795652	Cindy	Alexandra	Benavides		Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
16	1020712913	Diana	Consuelo	Rodriguez	Beltran	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
17	20759629	Emperatriz		Emperatriz	Alonso	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
18	1075674499	Erika	Alexandra	Flores	Aldana	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 151.200	$ 148.433	$ 17.812	$ 148.433	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -		$ -	$ 1.650.800	$ 2.665.805	$ (12.651)	30		Se realiza descuento de 2 dias de auxilio de transporte por incapacidad
19	35479961	Esmeralda		Sánchez	Fierro	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
20	1070006680	Franci	Johanna	Jara	Beltran	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
21	1075676078	Gina	Yisela	Fernandez		Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
22	1076625967	Ingrid	Karina	Martinez	Mendivelso	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
23	1075664836	Jenny	Johana	Rico	Gómez	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
24	35424706	Liliana	Karina	Martinez	Mendivelso	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
25	20759915	Lida	Piedad	Forero	Alonso	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
26	1073599580	Lina	Susana	Muñoz	Castellanos	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
27	52665284	Luz	Yadira	Murcia	Gómez	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
28	35417425	Maria	Cristina	Torres	Buitrago	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
29	51904783	Nubia	Myriam	Muñoz	Nemocon	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
30	35422742	Sandra	Milena	Garnica	Sánchez	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ 100.000	$ -	$ 1.561.600	$ 2.665.805	$ 57	30		Se descuenta por crédito de libranza
31	35420124	Sandra	Milena	Martinez	Rodriguez	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
32	52996583	Sandra	Milena	Rodriguez	Beltran	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ 100.000	$ -	$ 1.561.600	$ 2.665.805	$ 57	30		Se descuenta por crédito de libranza
33	1070013047	Yessica	Paola	Poveda	Prieto	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
34	35423298	Yenith	Paola	Rodriguez	Velasquez	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
35	35422335	Yolanda		Forero	Rodriguez	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
36	1075651871	Yuliana		Castillo	Triviño	Auxiliar de Enfermeria	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000	$ -	$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ -	$ -	$ 1.661.600	$ 2.665.805	$ 57	30		
37	52666753	Nadyma	Maribel	Rodriguez	Agudo	Tallerista	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 2.665.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.665.805	$ 2.665.805	$ -	30		
38	1045712960	Liseth		Rojas	Cordero	Técnico operativo	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000		$ 162.000	$ 149.333	$ 17.920	$ 149.333	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -	$ 287.000	$ -	$ 1.374.600	$ 2.665.805	$ 57	30		Se descuenta por crédito de libranza
39	52666896	Jenny	Paola	Martinez	Jiménez	Regente de farmacia	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.665.805	$ 1.630.000		$ 151.200	$ 148.433	$ 17.812	$ 148.433	$ 67.917	1.630.000	$ 203.750	$ 260.800	1	$ 8.509	$ 146.700	$ -		$ -	$ 1.650.800	$ 2.665.805	$ (12.651)	30		Se realiza descuento de 2 dias de auxilio de transporte por incapacidad
40	1070016408	Angie	Melissa	Suarez	Cuativa	Tecnólogo en Gestión ambiental	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 2.665.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.665.805	$ 2.665.805	$ -	30		
41	1070013975	Jenny	Patricia	Cárdenas	Gómez	Gestion Documental y Archivo	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 2.665.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.665.805	$ 2.665.805	$ -	30		
42	3146416	Julio	Aldemar	Estupiñan	Forero	Técnico en gastronomia o en alimentos	1/06/2024	31/12/2024	Prestación de servicios	$ 2.665.805	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	1	$ 6.055	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.665.805	$ 2.665.805	$ -	30		
43	20422560	Gladys	Gonzalez	Gonzalez		Servicios Generales	1/06/2024	3/06/2024	Contrato laboral	$ 228.143	$ 137.690	$ -	$ 16.200	$ 12.824	$ 1.539	$ 12.824	$ 5.737	137.690	$ 17.211	$ 22.031	1	$ 719	$ 12.392	$ -	$ -	$ -	$ 142.875	$ 228.143	$ 8	3		Ingreso a laborar el 01/06/2024 y se retiro el 03/06/2024. La Reemplazo a Luz Mery Ibañez
44	1023871121	Luz	Mery	Ibañez	Lopez	Servicios Generales	4/06/2024	6/06/2024	Contrato laboral	$ 228.143	$ 137.690	$ -	$ 16.200	$ 12.824	$ 1.539	$ 12.824	$ 5.737	137.690	$ 17.211	$ 22.031	1	$ 719	$ 12.392	$ -	$ -	$ -	$ 142.875	$ 228.143	$ 8	3		Ingreso a laborar el 04/06/2024 y se retiro el 06/06/2024. La Reemplazo a Celeny Fabiola Barrios Cores
45	6168737	Celeny	Fabiola	Barrios	Cortes	Servicios Generales	26/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 380.239	$ 229.483	$ -	$ 27.000	$ 21.374	$ 2.565	$ 21.374	$ 9.562	229.483	$ 28.685	$ 36.718	1	$ 1.198	$ 20.654	$ -	$ -	$ -	$ 238.125	$ 380.239	$ 14	5		Ingreso a laborar el 26/06/2024 Reemplazo a Luz Mery Ibañez Lopez
46	52600480	Gloria	Ines	Rodriguez	Garnica	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.300.000	$ -	$ -	$ 108.333	$ 13.000	$ 108.333	$ 54.167	1.300.000	$ 162.500	$ 208.000	1	$ 6.786	$ 117.000	$ -			$ 1.196.000	$ 2.281.433	$ (307.314)	30		Incapacitada por enfermedad general desde el 01/06/2024 es reemplazada por Rosa Aide Pinzón
47	1070006867	Maria	Liliana	Garcia	Aguacia	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
48	52058138	Martha	Cecilia	Castañeda	Pinilla	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
49	52624362	Nohora		Chicacausa	Rincón	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
50	349000	Over	Hernán	Cifuentes	Rodriguez	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
51	35415997	Rosa	Aide	Pinzón	Peraza	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		Ingreso el 01/06/2024 a realizar reemplazo de Incapacidad de Gloria Inés Rodriguez Garnica
52	39654740	Sandra	Jenny	León	Ruiz	Servicios Generales	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
53	35250662	Carmenza		Palacios	Arevalo	Manipulador de Alimentos	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
54	52735407	Nancy	Mireya	Fernandez		Manipulador de Alimentos	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -		$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
55	22545318	Olga	Luisa	Rua	De la Cruz	Manipulador de Alimentos	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
56	35416880	Olga	Patricia	Guzman	Carrillo	Manipulador de Alimentos	1/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2.281.433	$ 1.376.900	$ -	$ 162.000	$ 128.242	$ 15.389	$ 128.242	$ 57.371	1.376.900	$ 172.113	$ 220.304	1	$ 7.188	$ 123.921	$ -	$ -	$ -	$ 1.428.748	$ 2.281.433	$ 83	30		
									TOTAL	**$ 153.687.350**	**$ 64.055.063**	**$ -**	**$ 6.188.400**	**$ 5.853.622**	**$ 702.435**	**$ 5.853.622**	**$ 2.668.961**	**$ 84.827.467**	**$ 10.603.433**	**$ 13.572.413**	**$ 56**	**$ 442.803**	**$ 5.622.896**	**$ -**	**$ 587.000**	**$ -**	**$ 115.526.288**	**$ 153.687.350**	**$ (336.599)**			

Sor Maria Gilma Castro Castro
Representante Legal Apoderada Siervas de Cristo Sacerdote Hogar Clarita Santos
Directora Centro Comunidad de Cuidadado Hogar Clarita Santos Sede la Esperanza

Bilberto Zamora Bupejo
Contador Público
T.P. No. 4684-T

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/07/2024 14:18:00

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **ANA INES RINCON BARBOSA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 109.858.404,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 28/06/2024
Hora: 19:23:59

Número de documento: 59876182

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7909	Adriana Paola Calderon Caldero	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5109	Ana Lucia Jerez Guerrero	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5421	Angela Amparo Benitez Puentes	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7908	Blanca Aurora Esquinas Quiroga	$ 1.556.200,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0836	Cindy Alexandra Benavides	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9781	Diana Consuelo Rodriguez Belt	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1937	Emperatriz Forero Alonso	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4467	Erika Alexandra Flores Aldana	$ 1.650.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9752	Esmeralda Sanchez Fierro	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******1917	Franci Johanna Jara Beltran	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9401	Ginna Yisela Fernandez Ospina	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2077	Ingrid Karina Martinez Mendive	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9254	Lida Piedad Forero Alonso	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2342	Lina Susana Munoz Castellanos	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0547	Luz Yadira Murcia Gomez	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3376	Maria Cristina Torres Buitrago	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	******4969	Fanny Jannethe Pinzon Amaya	$ 2.613.904,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8595	Yeny Milena Rincon Rodriguez	$ 4.399.725,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********4919	Edna Yolima Beltran Parra	$ 4.399.725,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********8030	Viviana Ayde Josa Granja	$ 4.399.725,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********2838	Yuly Paola Avila Torres	$ 4.399.725,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********4659	Johanna Marcela Yanez Suarez	$ 4.399.725,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3835	Nubia Myriam Munoz Nemocon	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0175	Sandra Milena Garnica Sanchez	$ 1.561.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9314	Sandra Milena Santana Rodrigue	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5660	Sandra Milena Rodriguez Beltra	$ 1.561.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9051	Yesica Paola Poveda Prieto	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7326	Yenith Paola Rodriguez Velasqu	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5003	Yolanda Forero Rodriguez	$ 1.650.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********8132	Nadyma Maribel Rodriguez Agudo	$ 2.665.805,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8360	Liseth Rojas Cordero	$ 1.374.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4885	Jenny Paola Martinez Jimenez	$ 1.650.800,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******3982	Jenny Patricia Cardenas Gomez	$ 2.665.805,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********9619	Julio Aldemar Estupinan Forero	$ 2.665.805,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******6009	Carmenza Palacios Arevalo	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0764	Nancy Mireya Fernandez	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******9456	Nohora Chicacausa Rincon	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0045	Olga Luisa Rua De la Cruz	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	********1501	Over Hernan Cifuentes Rodrigue	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******5912	Sandra Jenny Leon Ruiz	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******4129	Olga Patricia Guzman Carrillo	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0230	Gloria Ines Rodriguez Garnica	$ 1.196.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	**********7277	Rosa Aide Pinzon Peraza	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******8353	Maria Liliana Garcia Aguacia	$ 1.428.748,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7351	Jenny Johana Rico Gomez	$ 1.661.600,00	Pago Rechazado	NIT ERRADO|0365
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9555	Liliana Andrea Garzon Marin	$ 1.661.600,00	Pago Rechazado	PRODUCTO NO EXISTE|0321
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0728	Yuliana Castillo Trivino	$ 1.661.600,00	Pago Rechazado	NIT ERRADO|0365
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	********1474	Adriana Rodriguez Bernal	$ 4.399.725,00	Enviado a Otro Banco	
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	********4615	Martha Cecilia Castaneda Pinil	$ 1.428.748,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******9233	Rosa Helena Gomez Rincon	$ 4.399.725,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	******5335	Yamile Andrea Viana Osorio	$ 4.399.725,00	Enviado a Otro Banco	
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	********5933	Angie Melissa Suarez Cuitiva	$ 2.665.805,00	Enviado a Otro Banco	

Comprobante de Transacción
Fecha: 02/07/2024 14:16:28

Descripción de la Transacción :
Empresa: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
Usuario: **ANA INES RINCON BARBOSA**
Origen de los fondos :
Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
Número de producto: **********0795

Destino de los fondos :
Transacción: Pago de Nóminas
Monto: $ 4.984.800,00
Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 02/07/2024
Hora: 14:13:42

Número de documento: 59926710

Banco	Tipo Destino	Número Destino	Titular	Valor	Estado	Motivo
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******7351	Jenny Johana Rico Gomez	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******2555	Liliana Andrea Garzon Marin	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	******0728	Yuliana Castillo Trivino	$ 1.661.600,00	Pago Exitoso	

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860.007.314-1
Hogar Clarita Santos Casa de la Esperanza
Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Rio Vereda Rio Grande Sector la Esperanza
Tel: 8 151267

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8137 de 2024

Bogotá D.C. Julio 08 de 2024

Los suscritos, **Sor María Gilma Castro Castro,** Identificada con Cédula de Ciudadanía 43.473.060 y Contador Público **Edilberto Zamora Espejo** Identificado con Cédula deciudadanía 19.234.513, de la **Congregación Siervas de Cristo Sacerdote** con Nit. **860.0007.314-1**, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8137 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran unadisminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. **TALENTO HUMANO**

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 DE 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024. Relación de Talento Humano y Certificado de obligaciones Laborales.	$ 153.687.350
TOTAL RUBRO	**$**153.687.350
EN LETRAS: Ciento cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta pesos Mcte	

2. RECONOCIMIENTO DEL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024. Causación por reconocimiento del inmueble.	$22.926.850
TOTAL RUBRO	**$**22.926.850
EN LETRAS: Veintidós millones novecientos veintiséis mil ochocientos cincuenta pesos Mcte	

3. MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024. Causación mantenimiento del inmueble (Instalaciones, Componente Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**).**	$5.445.110
TOTAL RUBRO	**$5.445.110**
EN LETRAS: Cinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento diez pesos Mcte	

4. SERVICIOS PÚBLICOS

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024. Causación servicio de energía, gas natural, acueducto y alcantarillado, internet, servicio de celular y telefonía fija.	$5.397.425
TOTAL RUBRO	**$**5.397.425
EN LETRAS: Cinco millones trescientos noventa y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos Mcte	

5. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024 (Menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres, Dotación de Habitaciones, Elementos Terapéuticos y médicos).	$ 4.113.037
TOTAL RUBRO	**$4.113.037**
EN LETRAS: Cuatro millones ciento trece mil treinta y siete pesos Mcte	

6. BIENES CONSUMIBLES

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024. (Elementos de papelería, Elementos de Salud, Dotación de elementos).	$ 8.235.012
TOTAL RUBRO	**$** 8.235.012
EN LETRAS: Ocho millones doscientos treinta y cinco mil doce pesos Mcte	

7. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024.	$ 3.136.860
TOTAL RUBRO	**$ 3.136.860**
EN LETRAS: Tres millones ciento treinta y seis mil ochocientos sesenta pesos Mcte	

8. SERVICIOS FUNERARIOS

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024.	$ 2.632.550
TOTAL RUBRO	**$ 2.632.550**
EN LETRAS: Dos millones seiscientos treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos Mcte	

9. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8137 de 2024. Del 01 al 30 de Junio de 2024	**$ 14.262.246**
TOTAL RUBRO	**$ 14.262.246**
EN LETRAS: Catorce millones doscientos sesena y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos Mcte	

10. VIGILANCIA

La **Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos**, a partir del 13de Marzo del año 2017, celebró el "Contrato para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada". Con la empresa **SEGURIDAD ATLAS LTDA** Identificada conNIT. **890.312.749-6**, actualmente otrosi No.2 con fecha de noviembre 8 de 2018, el cualgarantiza la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada en **Congregación Siervas de Cristo Sacerdote-Hogar Clarita Santos Casa de la Esperanza** del convenio 8137 de 2024.

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860.007.314-1
Hogar Clarita Santos Casa de la Esperanza
Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Rio Vereda Rio Grande Sector la Esperanza
Tel: 8 151267

Periodo: Del 01 al 30 de Junio de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	**SEGURIDAD ATLAS LTDA**
NIT/CC.	**890.312.749-6**
DIRECCION	Calle 20B # 44 – 52 Interior 5 Zona Industrial, Barrio PuenteAranda, Sucursal Bogotá D.C, Bogotá, Cundinamarca
TELÉFONO	(601)5951280
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA- FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° NACL425728 POR VALOR DE $ 13.105.636 ESTA FACTURA SE LE PRESENTA A LA SDIS POR VALOR DE $ 12.964.988 (Doce millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos Mcte)
FECHA CONTRATO	13 de Marzo del año 2017 con otro si No.2 Modificación del Contrato, prorroga automática anual a partir del 30 de Junio del año 2019.
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 117.336.528,oo**

Atentamente,

Sor María Gilma Castro Castro
Representante Legal Apoderada
C.C. 41.495.867

Edilberto Zamora Espejo
Contador Publico
C.C. 19.234.513 TP. 4684-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

Código: FOR-PSS-461
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	8137/2024
Nombre asociado/Contratista:	Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos.
Periodo del informe:	01 al 30 de Junio de 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	No. FVE - 903	Comercializadora Vimel LTDA	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 493.850	$ 493.850
2	ERI 1036	Evacol SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.540.800	$ 1.540.800
3	ERI 1037	Evacol SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 179.800	$ 179.800
4	No. 2767	Smart Medico Odontologico SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 2.664.746	$ 2.664.746
5	No.SDFE861	Sudotación SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.341.974	$ 1.341.974
6	No.SDFE862	Sudotación SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.246.974	$ 1.246.974
7	No.SDFE863	Sudotación SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 1.485.988	$ 453.304
8	FE686	Agpsi SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	$ 313.565	$ 313.565
9	FEQ185	Diana Catalina Cardenas Bolivar	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 1.798.000	$ 916.060
10	FEQ186	Diana Catalina Cardenas Bolivar	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	$ 2.220.800	$ 2.220.800
11	IND3385064	Coorserpark Coordinadora de Servicios de Parque Cementerio	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 685.186	$ 685.186
12	IND3385065	Coorserpark Coordinadora de Servicios de Parque Cementerio	Costos fijos	Servicios funerarios	$ 1.947.364	$ 1.947.364
13	NACL425728	Seguridad Atlas LTDA	Costos fijos	Vigilancia	$ 13.105.636	$ 12.964.988
14	FEJM306020	Jin Mao SAS	Costos variables	Absorbentes	$ 20.317.060	$ 19.368.912
15	MA477	Maria Alejandra Gutierrez Castañeda	Costos variables	Elementos de aseo personal	$ 5.550.280	$ 5.509.300
16	No. FE4557	Industrias Afanador & Serna Hermanos SAS	Costos variables	Alimentos	$ 83.200	$ 83.200
17	FE908	AgroBrisas Sociedad Agraria De Transformación	Costos variables	Alimentos	$ 2.998.878	$ 2.998.878
18	FECA58843	Compañía Procesadora Y Distribuidora de Lacteos LTDA	Costos variables	Alimentos	$ 580.123	$ 580.123
19	FE920	AgroBrisas Sociedad Agraria De Transformación	Costos variables	Alimentos	$ 2.999.016	$ 2.999.016
20	FE4616	Industrias Afanador & Serna Hermanos SAS	Costos variables	Alimentos	$ 104.000	$ 104.000
21	AV-149	Productora Avicola Aviortiz SAS	Costos variables	Alimentos	$ 420.000	$ 420.000
22	P47	Ana Luisa Novoa	Costos variables	Alimentos	$ 2.573.200	$ 2.573.200
23	FE937	AgroBrisas Sociedad Agraria De Transformación	Costos variables	Alimentos	$ 2.997.843	$ 2.997.843
24	CEP No.3757	Carnes el Gran Paraiso CG SAS	Costos variables	Alimentos	$ 4.675.000	$ 4.675.000
25	No.FE4677	Industrias Afanador & Serna Hermanos SAS	Costos variables	Alimentos	$ 72.800	$ 72.800
26	FE949	AgroBrisas Sociedad Agraria De Transformación	Costos variables	Alimentos	$ 3.077.676	$ 3.077.676
27	FVE1656	Algomerkar SAS	Costos variables	Alimentos	$ 4.147.907	$ 4.147.907
28	FECM22208	Inversiones Camoz SAS	Costos variables	Alimentos	$ 1.617.000	$ 1.617.000
29	FECA59270	Compañía Procesadora Y Distribuidora de Lacteos LTDA	Costos variables	Alimentos	$ 909.084	$ 909.084
30	P48	Ana Luisa Novoa	Costos variables	Alimentos	$ 1.592.400	$ 1.592.400
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 26.969.411
0				TOTAL COSTOS POR REALIZACION		$ -
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 53.726.339

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CODIGO CUFE	VERIFICADA
bcf297cc06fe5f853993386de6bb33ddcdeb038d06875dc01c4e8a403e604fdeb89c5aa51c9a2e02bd357c1a4ebae470	OK
ec5d1ed742e10b38059668be8deb20fa4d822ff71bf99f98c1738066b09b4803fc9cdebb5b8916388dfb99b09fbbd2f9	OK
6ab8ef985ee62dffd838c7c5b3205bc7ccc31a2f9c6fa9758de80e5931af90de63656103e7fed89c301366c8550977fd	OK
db4641d552f99f7fc523e4e4cb8872dd076e3300c1f3edf27f74919d58d0504a434e07e29af4589ac38d5a6883623e20	OK
fc0d2fab6f8987ad7acbfd98c449eedfe5400747fb86953e19ddf032279584b7e0b35b8837d2c2cb8cf67c4bedeb07a9	OK
5810977a18205a5f3f641e6f41a887f2ff43ee9a653c0d6befba766007356d171101d045a69b62c5e059698d121e7c11	OK
2ed62acc91143cc3645d71eda291140b9ba4af6f1d3c50378cbced0c6ff1121c1fda5dfd55c93238d2975082d96e27bd	OK
4412778f87a337b99d463cfc786b3ab936116982a0457136e846aba5a6c19a690279cd772b89350b002acc26525af820	OK
17b2081613456b7e94f2d6f789d79051ce48204611655bebe5e9995163e5427370fbe1a8abe845e269cccbd14fc59363	OK
15716af193d959f60e672ff582f041535a602cb74381c2cc6f96c0f478ccaabe3503052d46caab8ad8d6fd7d6ee44b2b	OK
671dc8401bf000e863851818fb4ece221e7e9a6256d785688aa6a57988f5e908d71b6e2a504ce3df9c81d7099065debc	OK
7abb9e5955cbf80cbc93c90e86befce8d058695bbf11e869dbc437b2bac1851c085c661596b998af2b6454139b61f753	OK
2a6d5b9e3ff13294eca488e5117eefaf1c9c13783e434d9f1e7187cf6b8119e3f7867bb741ce446adcdbf792dc10e417	OK
816f5a152b2dfd2c65116a15b153c93d202698ed51168382e27fa63d342656a11813184cbef6735a557e18dd1b3e998f	OK
82b9cc3908a65c8a232777a280407f13fba791d9cea0aed9b1f619a4c8c825bf3371d953494a1adc1c94502e0afd2418	OK
c8be44c05bd09c4a2da0899453603a0f93ac2bce561f7e9a97890259ce5a7a5bb1788b8ed4f22f190ab4c9156f173437	OK
a96a90dccfdee42ba852a04da67004dbe6d9c00dbe6b1a41906a2e87448f6b56b7d03fc74a506f32cf06a843dcd53cb8	OK
826faf560e202f45e3403ba0549898bbf616816fbbd2d39d878299462606352 99a74bb7778e880bee5b3b7102f6b8ac7	OK
6f72a94dac29a0dcfad50a5427e54d519ea1aa4aa48a1fd2bc63d340d5f80a311624f453d6634392e4888f981bc2aac2	OK
f0cd60fd9555245b7fb23a13a53760fbd7a4d34dc5ef2effd4767e3d1c40ac0641ec1077e9ebdf7da7998e72dd79b20b	OK
dfe505a64d77aab1332b1d13dd59583c09e702c0e130a5693608590033c2c0c280139cb99d946002a0cd6c5608228c69	OK
e0964df9655685dd2c82583fc74f8de10de0beb2f15f718fc98b2e236755aa	OK
ae12f706f129c83dbbd32a1aa4f081a9d3	OK
e2ccc2c89c615055306c9e82e17d3bb09ef9bd8e0a4c11621dcae6ccf6324eba534d61ff2bb209f71c2f327a20022e6b	OK
67ebb0914924ac77e73371c932a71d23275504fc25bad9f91aeed81329edd17d5cf864254e67f26a08d3e04dcd3bcd1a	OK
1206ca4324abdbad3eb35eb6d3f9ba2779b82433b4ec92845b9d28aa125881966965a0e9c66163cd842d67ea24f3e48a	OK
15305278bae42313ec8952b0f410e8d835f29069e38ff918b36eca1ca11bc248788442f9b8a3ca5fbc7fd9fe30a2f766	OK
3dc350688547f30470d0f2bd4722ede8d01496c6c2ae8ecd8ee915fd176ff6e894bc003a49f7f910eb47e596298b322c	OK
a1f1fc7c21ca6467da49f65efdb859a7e7f9fa0684b97ba0018e412c1f9fa958254b1b3e71359e3218aa65b70c4a158b	OK
a90e97c89b49bcfa195196437e04f433ade42a51ad12c01ea31454b7c752ab32975a9a703ba466bd9087963b684f00b7	OK

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860.007.314-1
Hogar Clarita Santos Casa de la Esperanza
Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Rio Vereda Rio Grande Sector la Esperanza
Tel: 8 151267

DESCRIÓN DE APORTES DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CLARITA SANTOS EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DEL CONVENIO 8137 DE 2024

Los sus suscritos, Sor Maria Gilma Castro Castro, Identificada con Cédula de ciudadanía 43.473.060 y Contador Público Edilberto Zamora Espejo Identificado con Cédula de ciudadanía 19.234.513, de la Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit. 860.0007.314-1, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio8137 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensualesy los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

RUBRO	VALOR
Costos Fijos	
Mantenimiento del Inmueble	$ 4.455.090
Servicios Públicos	$ 4.416.075
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 3.365.212
Bienes Consumibles	$ 6.737.737
Elemento de Aseo Institucional	$ 2.672.140
Transporte	$ 6.711.645
Subtotal Costos Fijos	**$ 28.357.900**
Costos Variables	

SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT 860.007.314-1

Hogar Clarita Santos Casa de la Esperanza

Cra 7B Este No. 16-100 Camino del Rio Vereda Rio Grande Sector la Esperanza

Tel: 8 151267

Absorbentes y Otros Elementos de Cuidado	$ 15.965.100
Elementos de Aseo Personal	$ 3.700.200
Componente Nutricional Alimentación	$ 3.823.156
Subtotal Costos Variables	**$ 23.488.456**

Para Constancia se expide en Bogotá a los 08 días del mes de Julio del año 2024.

Sor María Gilma Castro Casto
C.C. No. 43.473.060 de la Unión Antioquia
Directora del Hogar Clarita Santos

Edilberto Zamora Espejo
T.P. No. 4684-T
Contador Público

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



4684-T

EDILBERTO
ZAMORA ESPEJO
C.C. 19.234.513
RESOLUCION INSCRIPCION 411-T FECHA 9-VI-80
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

000011936

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

19.234.513

NUMERO

ZAMORA ESPEJO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

27-ENE-1954

FECHA DE NACIMIENTO

QUIPILE

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ

A-1500112-47151141-M-0019234513-20061025 02899 06298A 02 214272461

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 3 F 9 3 3 E D 9 3 0 9 F F 9 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19234513 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 4684-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	**Nit:**	860007314
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Junio 2024
Sucursal o Dependencia:	CASA DE LA ESPERANZA	**Periodo liquidación Salud:**	Julio 2024
Número de radicación:	78416093	**Total a pagar:**	$25,430,800
Fecha de vencimiento:	04/07/2024	**Total de empleados:**	43
Fecha de pago:	03/07/2024	**Número de administradoras:**	14

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	750223986
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	43		$0.00	$346,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	9		$0.00	$2,007,200
230301	800224808	Porvenir	16		$0.00	$4,025,200
231001	800227940	Colfondos	3		$0.00	$742,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	15		$0.00	$3,983,500
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	43		$0.00	$2,630,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	4		$0.00	$721,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	6		$0.00	$1,351,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	8		$0.00	$1,630,400
EPS010	800088702	EPS Sura	5		$0.00	$987,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	13		$0.00	$2,347,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	7		$0.00	$1,367,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	43		$0.00	$1,973,800
PASENA	899999034	SENA	43		$0.00	$1,315,900
						$25,430,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2024 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860007314-1	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote	Calle 12 2 - 88	3117691134	economatoscs18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CASA DE LA ESPE	23	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	03/07/2024	78416093	$25.430.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	721.700	0		0		0	0	0	0	721.700	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.351.400	0		0		0	0	0	0	1.351.400	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.630.400	0		0		0	0	0	0	1.630.400	8
EPS010	EPS Sura	800088702-2	987.400	0		0		0	0	0	0	987.400	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.347.900	0		0		0	0	0	0	2.347.900	13
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.367.400	0		0		0	0	0	0	1.367.400	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.007.200	0	0	0	0	0	0		2.007.200	9
230301	Porvenir	800224808-8	4.025.200	0	0	0	0	0	0		4.025.200	16
231001	Colfondos	800227940-6	742.000	0	0	0	0	0	0		742.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.983.500	0	0	0	0	0	0		3.983.500	15

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	346.100				346.100	0	0	346.100			3.461	346.100	43

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.630.900	0	0	2.630.900	43

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860007314-1	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote		Calle 12 2 - 88	3117691134	economatoscs18@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CASA DE LA ESPE	23	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	03/07/2024	78416093	$25.430.800	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
1.315.900	0	0	1.315.900	43
ICBF				
1.973.800	0	0	1.973.800	43
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	8.406.200	8.406.200
Pensión	4	10.757.900	10.757.900
Riesgos Laborales	1	346.100	346.100
CCF	1	2.630.900	2.630.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.973.800	1.973.800
MEN	0	0	0
SENA	1	1.315.900	1.315.900
TOTALES	14	25.430.800	25.430.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860007314-1	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote		Calle 12 2 - 88	3117691134	economatoscs18@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CASA DE LA ESPE	23	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	03/07/2024	78416093	$25.430.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1075674499	FLORES ALDANA ERIKA ALEXANDRA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
2	CC	2968525	TIBADUIZA CARRERO LIBARDO	1	0			N								X								230201	1.739.968	278.400	0	0	0	0	EPS037	1.739.968	217.500	14-11	1.739.968	1	9.100	CCF24	1.739.968	69.600	1.739.968	34.800	52.200	0	0
3	CC	35418468	PINZON AMAYA FANNY JANNETHE	1	0			N	X																25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
4	CC	35422742	GARNICA SANCHEZ SANDRA MILENA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
5	CC	39569566	MARTINEZ SUAREZ LUZ MARINA	1	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
6	CC	52112948	GUEVARA ROJAS RUBIELA	1	0			N																	25-14	3.241.718	518.700	0	0	0	0	EPS005	3.241.718	405.300	14-11	3.241.718	1	17.000	CCF24	3.241.718	129.700	3.241.718	64.900	97.300	0	0
7	CC	1070006867	GARCIA AGUACIA MARIA LILIANA	1	0			N	X																230301	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS017	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
8	CC	1075676078	FERNANDEZ OSPINA GINNA YISELA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
9	CC	52600480	RODRIGUEZ GARNICA GLORIA INES	1	0			N										X							230301	1.465.000	234.400	0	0	0	0	EPS002	1.465.000	183.200	14-11	1.465.000	1	0	CCF24	1.465.000	0	0	0	0	0	0
10	CC	1020712913	RODRIGUEZ BELTRAN DIANA CONSUELO	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
11	CC	1033711763	BENAVIDES CINDY ALEXANDRA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
12	CC	1045712960	ROJAS CORDERO LISETH	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
13	CC	1070006680	JARA BELTRAN FRANCI JOHANNA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS037	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
14	CC	35250662	PALACIOS AREVALO CARMENZA	1	0			N	X																230301	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS017	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
15	CC	1070013047	POVEDA PRIETO YESICA PAOLA	1	0			N	X																230201	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS005	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
16	CC	1073599580	MUÑOZ CASTELLANOS LINA SUSANA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
17	CC	1075651871	CASTILLO TRIVIÑO YULIANA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS002	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
18	CC	1075661984	CALDERON CALDERON ADRIANA PAOLA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS037	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
19	CC	1075664836	RICO GOMEZ JENNY JOHANA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS037	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
20	CC	35422335	FORERO RODRIGUEZ YOLANDA	1	0			N	X																231001	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
21	CC	1076625967	MARTINEZ MENDIVELSO INGRID KARINA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS037	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
22	CC	20759629	FORERO ALONSO EMPERATRIZ	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
23	CC	20759915	FORERO ALONSO LIDA PIEDAD	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS010	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
24	CC	22545318	RUA DE LA CRUZ OLGA LUISA	1	0			N	X																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF24	1.300.000	52.000	1.300.000	26.000	39.000	0	0
25	CC	349000	CIFUENTES RODRIGUEZ OVER HERNAN	1	0			N	X																25-14	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS010	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
26	CC	52058138	CASTAÑEDA PINILLA MARTHA CECILIA	1	0			N	X																25-14	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS005	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
27	CC	35415997	PINZON PERAZA ROSA AYDE	1	0			N	X																231001	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS002	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
28	CC	35416880	GUZMAN CARRILLO OLGA PATRICIA	1	0			N	X																230201	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS037	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
29	CC	35417425	TORRES BUITRAGO MARIA CRISTINA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
30	CC	35418082	ESQUINAS QUIROGA BLANCA AURORA	1	0			N	X																230201	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS010	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
31	CC	35420124	SANTANA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
32	CC	52996583	RODRIGUEZ BELTRAN SANDRA MILENA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS010	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
33	CC	35423298	RODRIGUEZ VELASQUEZ YENITH PAOLA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
34	CC	35424706	GARZON MARIN LILIANA ANDREA	1	0			N	X																230201	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
35	CC	35479961	SANCHEZ FIERRO ESMERALDA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
36	CC	39804174	BENITEZ PUENTES ANGELA AMPARO	1	0			N	X																230201	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS005	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
37	CC	51904783	MUÑOZ NEMOCON NUBIA MYRIAM	1	0			N	X																231001	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS005	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
38	PT	6168737	BARRIOS CORTES CELENY FABIOLA	1	0			N	X																230201	229.484	36.800	0	0	0	0	EPS017	229.484	28.700	14-11	229.484	1	1.200	CCF24	229.484	9.200	229.484	4.600	6.900	0	0
39	CC	52623082	CHICACAUSA RINCON NOHORA	1	0			N	X																230301	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS017	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
40	CC	52665284	MURCIA GOMEZ LUZ YADIRA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS017	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860007314-1	Congregación Siervas de Cristo Sacerdote		Calle 12 2 - 88	3117691134	economatoscs18@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	B – menos de 200 c	CASA DE LA ESPE	23	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					43	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	03/07/2024	78416093	$25.430.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	52666896	MARTINEZ JIMENEZ JENNY PAOLA	1	0			N	X																25-14	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS010	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0
42	CC	52735407	FERNANDEZ NANCY MIREYA	1	0			N	X																230201	1.376.900	220.400	0	0	0	0	EPS017	1.376.900	172.200	14-11	1.376.900	1	7.200	CCF24	1.376.900	55.100	1.376.900	27.600	41.400	0	0
43	CC	52785264	JEREZ GUERRERO ANA LUCIA	1	0			N	X																230301	1.630.000	260.800	0	0	0	0	EPS008	1.630.000	203.800	14-11	1.630.000	1	8.600	CCF24	1.630.000	65.200	1.630.000	32.600	48.900	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – CASA DE LA ESPERANZA
NIT: 860.007.314.1

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes

Carrera 7 b este # 16-100 Vereda Rio grande Sector la Esperanza

Cajicá. - Cundinamarca Tel 8661619

LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICAN:

Que la **CONGREGACIÒN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE** –canceló correcta y oportunamente los aportes parafiscales (Caja de compensación, ICBF y Sena) y los valores correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales de todo el personal vinculado al Convenio 7463 de 2021, celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Igualmente certificamos que la **CONGREGACIÓN** ha cumplido durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes.

Se expide en Bogotá, D.C, al cuarto (04) día del mes de Julio del año dos mil veinticuatro del año (2024).

María Gilma Castro Castro
Representante Legal Apoderada
C.C. 43.473.060 de la Unión Antioquia

Edilberto Zamora Espejo
T.P.No. 4684-T
Contador Público

ASOCIADO SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT. 860007314-1
COMU NIDAD DE CUIDADO HOGAR CLARITA SANTOS

Cajicá, 08 de Julio de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOU RT
SUBDI R EC TORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISIÓN Convenio 7463 de 2021 Secretaría
Distrital de Integración Social Ciudad

Asunto: Radicación Informe Mensual Convenio 8137 del Período 01 al 30 del mes de Junio de 2024

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega del informe requerido para el respectivo trámite de la factura No.1 correspondientes al período comprendido del 01 al 30 del mes de Junio de 2024, del asociado Congregación Siervas de Cristo Sacerdote con Nit 860007314-1. Comunidad de Cuidado Hogar Clarita Santos, Convenio de Asociación 8137 de 2024.

INFORMACIÓN DE PRESE NTACIÓN INFORM E MENSUAL DE GESTION		
a. Informe Mensual Cualitativo Y Cuantitativo De La Gestión y Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	11	4-14
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DEDATOS	4	15 -18
Planilla de Asistencia (cupos actuales, los cupos disponibles, las novedades, las vinculaciones o desvinculaciones en el Sistema de Salud, los traslados, los ingresos y los egresos, reporte de cupos atendidos en el mes).	2	19-20
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	2	21-22
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	2	23-24
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal	8	25-32

FOR-PSS - 219 Formato Relación entrega de pañales	0	0
FOR-PSS-216 Formato Entrega de vestuario centros de protección social (Cuando aplique)	0	0
Relación de novedades y descuentos del período.	N/A	NA
Informe del Plan de Atención Institucional-PAI- (Se debe presentar cada trimestre).	1	33
b, Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS -211: Liquidación mensual de cupos	2	34-35
FOR-PSS -212: Formato Informe Financiero Ejecutor	1	36
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formatos relación de Talento Humano	1	37
✓ Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor datos claros y legibles de la entidad financiera.	2	38-39
Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal ✓ Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes de los recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecido s en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. ✓ FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	6	40-45
Certificación Aportes del Asociado	2	46-47
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	2	48-49
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	1	50
COPIA PRELIMINAR Factura		
c) Planes de mejoramiento	**FOLIOS**	**PAGINA**
Por componente (Cuando aplique)	NA	
d) Informe Final	FOLIOS	PAGINA
Informe Final (Cuando aplique)	NA	
TOTAL FOLIOS	50 Folios	
OBLIGACION POR COMPONE NTE (DRIVE) ES	ADJUNTOS	RUTA

DRIVE: OBLIGA CIO NES GENERA L E S	18 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 36 A RCHIV OS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S GENERA L E S
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	13 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 35 ARCHIV O S	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE CONVENIO 7463 – JUNIO 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
DRIVE: COMPO NENTE DE NUTRIC IO N Y SALIBRIDA D	11 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 32 ARCHIVOS ADJUNTOS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ NUTRICION SALIBRIDAD
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	14 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 25 ARCHIVOS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ AMBIE NTE S ADECUAD O S SEGURO S
DRIVE: GESTIO N AMBIE NTA L	1 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 3 ARCHIV OS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ GESTIO N AMBIE NTA L
DRIVE: COMPO NE NTE GESTIO N ADMINIS TRA TIV A	5 CARPE TA S Y DENTRO DE ESTAS 10 ARCHIV OS	INFO RMES DE GESTIO N 2021/7463- 2021. CC CLARITA SANTO S/INF O RME DE JUNIO CONVENIO 7463 – 2021/OBLIG A CIO NE S TECNICA S/ GESTION ADMINISTRATIVA
TOTAL ADJUNTOS	141 Adjuntos	

Sor Ma Gilma C.

FIRMA DE REPRESENTATE LEGAL APODERADA
NOMBRE COMPLETO: Sor Maria Gilma Castro Castro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 43.473.060